



2025/2026

# PROGRAMACIÓN

## DIDÁCTICA

DEPARTAMENTO DE

IES PROFESOR EMILIO LLEDÓ. CURSO 2025/2026

# ÍNDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>3</b>
1.1. MARCO LEGAL .....	3
1.2. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO Y DEL CENTRO .....	4
1.3. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO.....	8
1.4. PROFESORADO Y MATERIAS DEL DEPARTAMENTO .....	8
<b>2. ELEMENTOS CURRICULARES.....</b>	
2.1. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA DE ESO .....	
2.2. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA DE BACHILLERATO .....	
2.3. COMPETENCIAS CLAVE.....	
2.4. CONTRIBUCIÓN DE LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO A LAS COMPETENCIAS CLAVE.....	
2.5. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SOBERES BÁSICOS.	
DISTRIBUCIÓN EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN .....	
<b>3. METODOLOGÍA .....</b>	
3.1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS .....	
3.2. ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS, AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS .....	
3.3. MATERIALES Y RECURSOS PREVISTOS .....	
<b>4. INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD .....</b>	
4.1. MEDIDAS GENERALES DE INCLUSIÓN .....	

4.2. COORDINACIÓN CON ORIENTACIÓN PT/AL .....
4.3. ESTRATEGIAS DE APOYO EDUCATIVO .....
4.4. ADAPTACIONES ALUMNADO ACNEE EN EDUCAMOS CLM .....
4.5. SEGUIMIENTO DEL ALUMNADO REPETIDOR .....
<b>5. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO .....</b>
5.1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN .....
5.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN .....
5.3. PROCEDIMIENTO PARA LA RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES .....
5.4. PROCEDIMIENTO DE INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS .....
<b>6. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE .....</b>
6.1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN .....
<b>7. COHERENCIA Y COORDINACIÓN CON EL CENTRO .....</b>
7.1. PLAN LECTOR .....
7.2. PLAN DE IGUALDAD .....
7.3. PLAN DE DIGITALIZACIÓN .....
7.4. PLAN DE COORDINACIÓN CON LOS COLEGIOS ADSCRITOS AL CENTRO .....
7.5. PROGRAMA BILINGÜE .....
7.6. ERASMUS .....
7.7. PROA .....
7.8. TITULAS .....

7.9. PROGRAMA DE MEJORA DE LA COMPETENCIA MATEMÁTICA.....
7.10. PIE .....
7.11. PES.....
7.12. CAFETERÍA AUTOGESTIONABLE.....
<b>8. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS DEL DEPARTAMENTO .</b>
<b>9. PROCEDIMIENTOS DE ELABORACIÓN, APROBACIÓN. REVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA PRESENTE PROGRAMACIÓN .....</b>
<b>10. ANEXOS.....</b>
10.1. PLANES DE REFUERZO .....
10.2. CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DOCENTE.....
10.3. .....

## **1. INTRODUCCIÓN**

El presente documento recoge todos los puntos y apartados de la Programación Didáctica del curso 2025/2026, del Departamento de (poner nombre del Departamento), del IES Profesor Emilio Lledó, que no se pueden registrar en el lugar de la plataforma EducamosCLM habilitada por la JCCM para la realización de las programaciones didácticas. Esta programación didáctica es el marco para planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje, garantizar la coherencia y coordinación entre las materias y los miembros del departamento, adaptar el currículo a la realidad de nuestro centro y alumnado, facilitar el proceso de evaluación de enseñanza-aprendizaje, sirve como documento de referencia para el profesorado, la inspección, el alumnado y las familias, además de favorecer la mejora continua al no tener un carácter cerrado, sino que es un documento flexible que puede sufrir revisiones y ajustes a lo largo del curso, además de reflexionar sobre os aspectos que funcionan y lo que se puede mejorar.

## 1.1 MARCO LEGAL

La normativa en la que se basa la presente Programación es la siguiente:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).
- Real Decreto217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la ESO.

- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Real Decreto 85/2018 de 20 de noviembre, por la que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad de Castilla- La Mancha.
- Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la ESO en la comunidad autónoma de Castilla- La mancha.
- Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla- La mancha.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la Comunidad de Castilla- La mancha.
- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en Castilla- La mancha (completa el Decreto 85/2018).
- Decreto 8/2022, de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación, promoción y titulación en la ESO, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla- La Mancha.
- Decreto 92/2022 de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica educativa y profesional en la Comunidad de Castilla- La Mancha.
- Decreto 31/2024, de 25 de junio, por el que se modifica el Decreto 82/2022, por el que

se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria en Castilla - La Mancha, y el Decreto 220/2023, por el que se regula la asignación de materias optativas en ESO y Bachillerato.

- Orden 118/2022, de 14 de junio, por la que se establece la regulación de la organización y funcionamiento en los centros públicos de ESO, FP de Castilla- La Mancha.
- Orden 166/2022, de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de Diversificación Curricular en la ESO en Castilla- La Mancha.
- Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y deportes, por la que se regula la evaluación en la ESO en la comunidad autónoma de Castilla- La mancha
- Orden 187/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla- La mancha
- Orden 27/2018, de 8 de febrero, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los proyectos bilingües y plurilingües en las enseñanzas de la ESO, Bachillerato y Formación Profesional de los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la comunidad autónoma de Castilla- La mancha.
- Orden 167/2020, de 13 de octubre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes,

por la que se modifica la Orden 27/2018, de 8 de febrero, por la que se regulan los proyectos bilingües y plurilingües en las enseñanzas de la ESO, Bachillerato y Formación Profesional de los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la comunidad autónoma de Castilla- La mancha. (solo departamentos que tengan este programa)

- Orden 169/2022, de 1 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla- La Mancha
- Orden 178/2022, de 14 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración del Plan Digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios.
- Orden 133/2023 de 21 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, sobre evaluación del personal funcionario docente no universitario de la comunidad de Castilla- La Mancha
- Orden 134/2023 de 22 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación interna de los centros sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas no universitarias en la comunidad autónoma de Castilla- La Mancha
- Orden 108/2025, de 24 de julio, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas, organizativas y de gestión para el desarrollo del curso escolar 2025/26 en

Castilla- La Mancha.

- Resolución de 26/01/2019, de la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional, por la que se regula la escolarización del alumnado que requiere medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa.

## 1.2. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO Y DEL CENTRO

Numancia de la Sagra, localidad en la que se ubica el centro, está situada en la zona de la Sagra, provincia de Toledo. Su población ha crecido considerablemente, ya que su proximidad a Madrid lo convirtió en un lugar donde trasladarse a vivir desde los pueblos del sur de la capital, unido al crecimiento de grandes empresas de logística en la zona. Esto hace que en la localidad vivan muchas familias que originariamente no eran de la población. Actualmente tiene 4846 habitantes de los que un 13 % es población nacida en otros países (Marruecos, Rumania, Perú, Venezuela, Bulgaria, etc.). En la actualidad el sector predominante es el de servicios con un 51,6 % del total de empresas que operan en el municipio, seguido por los de la construcción con un 28,6 %, la industria con un 17,5 % y finalmente la agricultura con tan sólo un 2,4 %.

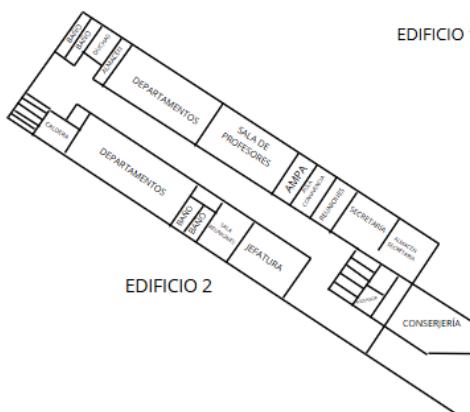
El Instituto de Educación Secundaria Profesor Emilio Lledó fue inaugurado en el curso 2006-2007 como centro de educación secundaria y en el curso 2012-2013 se comenzaron a impartir enseñanzas de bachillerato. Se encuentra situado en la localidad de Numancia de la Sagra.

El edificio está dividido en dos alas que forman entre si un ángulo agudo con el vértice hacia el S, una en dirección N-S y la otra NO-SE, por lo que la mayor parte del edificio queda a resguardo del sol; cada ala tiene dos plantas y la superficie total es de unos 5200 m. cuadrados.

Las dependencias de las que dispone el centro son:



# IES PROFESOR EMILIO LLEDÓ

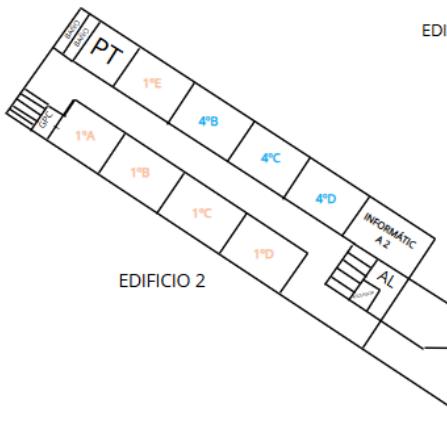


EDIFICIO 1

EDIFICIO 2



# IES PROFESOR EMILIO LLEDÓ



EDIFICIO  
1

EDIFICIO 2

PLANTA BAIA

1ª PIANTA

De acuerdo con las instrucciones de organización y funcionamiento de los centros de secundaria, el calendario escolar del centro se fija del siguiente modo:

FESTIVOS LOCALES: 22 Y 23 DE SEPTIEMBRE



- a) El curso académico se iniciará el 1 de septiembre y finalizará el 31 de agosto del año siguiente. Las actividades lectivas y las derivadas de las Programaciones didácticas, la Programación general anual y el Plan de Mejora se desarrollarán entre el 1 de septiembre y el 30 de junio. Las pruebas o convocatorias extraordinarias se realizarán fuera del calendario de días lectivos establecido.
- b) El centro permanecerá abierto durante el mes de julio con el personal directivo y de administración y servicios, para garantizar los procesos de matriculación, expedición de certificaciones, tramitación de becas y, en general, para prestar atención y dar información a la comunidad educativa. Sin perjuicio de lo anterior, el director comunicará al Servicio de Inspección Educativa la fecha del mes de julio en que el centro da por concluidas todas las tareas que se hayan de realizar en este período.

La jornada lectiva en este centro se extiende entre las 8:40 h y las 14.40 h de lunes a viernes, con seis periodos lectivos de 55 minutos, y un recreo intermedio de 30 minutos, distribuidos así:

Período 1	08:40- 9:35
Período 2	09:35-10:30
Período 3	10:30-11:25
Recreo:11:25-11:55	
Período 5	11:55-12:50
Periodo 5	12:50-13:45
Período 6	13:45-14:40

Además de la propia localidad de Numancia y su urbanización (Villeriche), acude al centro alumnado de la vecina localidad de Pantoja situada a 5 km del centro. Los colegios adscritos al Centro son:

- Colegio Santísimo Cristo de la Misericordia. Numancia de la Sagra.
- Colegio Emilio Calatayud. Numancia de la Sagra.
- Colegio Marqueses de Manzanedo. Pantoja

Hoy el centro cuenta con un porcentaje pequeño de alumnos que proceden de otras localidades, como es el caso de la escolarización en la Formación Profesional Básica y el Ciclo de Grado Medio, con alumnos procedentes de Yuncos, Esquivias, Illescas, Añover o Cedillo del Condado.

Finalmente hay un porcentaje creciente de alumnado, a tener en cuenta, que se matricula en periodo extraordinario y una vez comenzado el curso escolar, al ser un centro de adscripción única. En el presente curso 2025/2026 ha aumentado el número de alumnado de 594 matriculados en periodo ordinario a 623 a fecha de elaboración de la presente programación (01/10/2026). Este hecho hace que pueda aumentar el cupo de grupos y profesores y suponga tener que reorganizar lo previsto en un periodo muy corto de duración.

La muy variada procedencia del alumnado provoca una diversidad de intereses, niveles de conocimiento y capacidades, que suponen dificultades añadidas en los procesos de enseñanza-aprendizaje. A ello debemos sumar la disparidad de grupos de edad, que, sin duda, también inciden en los niveles de convivencia en el centro.

El incremento de alumnado y de grupos, ha supuesto también un incremento en el número de profesores, lo que motiva un aumento en la movilidad y, por tanto, que muchos docentes imparten docencia en nuestro centro por primera vez, durante este curso el centro cuenta con un total de 61 profesores.

En general, se trata de profesorado participativo y comprometido con la vida académica del centro, tratándose de un Claustro muy dinámico que se implica en numerosos proyectos, y con inquietudes que superan la exclusiva realización de sus clases.

El centro está catalogado como centro de difícil desempeño por el elevado número de alumnado que presenta necesidades educativas.

El centro se encuentra adscrito a un número considerable de programas, planes y proyectos a nivel europeo, nacionales y regionales, y en los apartados destinados a los mismos en esta programación, se dotará de contenido a los que está adscrito nuestro departamento. Los programas, planes y proyectos a los que está adscrito el Centro son:

PROGRAMAS EUROPEOS/NACIONALES/REGIONALES	
<b>01</b>	<b>ERASMUS*: KA1 Y FP</b> Concedido para el presente curso. Acciones asociadas: Para alumnado: 1 movilidad de grupo, 2 movilidades de larga duración. Para profesorado: 2 cursos de formación y 2 Job-shadowing. Responsables: Pablo Fuentes (EF) y Mónica Marín (ING).
<b>02</b>	<b>PROA</b> Concedido para 3 cursos más. Supone la ampliación de $\frac{1}{2}$ plaza en las materias de Biología y Geología e Inglés. Aplicable en todos los niveles educativos. No conlleva reducción horaria. Responsable: María Ramón.
<b>03</b>	<b>PROGRAMA MEJORA DE LA COMPETENCIA MATEMÁTICA</b> Concedido para el presente curso académico 2025/2026. Supone la ampliación de $\frac{1}{2}$ plaza de Matemáticas. Requiere formación del profesor/a y hora de coordinación.
<b>04</b>	<b>PROGRAMA BILINGÜE</b> Concedida la última modificación para los cursos 2021-2026. Se imparte en los curso de 1º a 4º de ESO. Implica hora de 1 reducción para el profesorado del programa y para su coordinación. Pendiente de renovación este curso según instrucciones de inicio de curso.
<b>05</b>	<b>TITULAS</b> Concedido para 3 cursos más. Supone la ampliación de $\frac{1}{2}$ plaza de PT para los cursos de 1º y 2º de ESO. con lleva la modalidad de docencia compartida en las materias de Lengua y Matemáticas. Responsables: Antonio Blanco y Susana Sánchez.
<b>06</b>	<b>PES</b> Este es su 5º año. A partir del 3º no conlleva dotación económica. Recoge actividades y certificación en formación (recreos inclusivos).

## PLANES DE CENTRO:

### DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO PARA TODO EL PROFESORADO

**01** **PLAN DE LECTURA**

Responsable: Rubén Martín Diego

**02** **PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA**

Responsable: Susana Sánchez

**03** **PLAN DE DIGITALIZACIÓN**

Responsable: Elisabet García

### ADSCRIPCIÓN VOLUNTARIA DEL PROFESORADO INTERESADO

**05** **PIE**

Responsable: María Ramón

**06** **CONVIVENCIA+**

Responsable: Marta López

### 1.3. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

Durante el presente curso 2025/2026, el centro a fecha 01/10/2025 cuenta con un total de 623 alumnos/as distribuidos, en las enseñanzas de ESO, Bachillerato y Ciclo Formativo, tal y como se muestran en las siguientes tablas:

ALUMNADO MATRICULADO EN LAS ENSEÑANZAS DE ESO																				
1º ESO: 120 alumnos/as					2º ESO: 137 alumnos/as					3º ESO: 98 alumnos/as					4º ESO: 104 alumnos/as					TOTAL
A	B	C	D	E	A	B	C	D	E	A	B	C	D	DV	A	B	C	D	DV	450
22	26	26	23	20	26	28	28	28	25	13	24	21	23	13	18	24	27	25	10	

ALUMNADO MATRICULADO EN LAS ENSEÑANZAS DE BACHILLERATO							
1º BTO		1º BTO HU		2º BTO CI	2º BTO HU		TOTAL
31		21		27	23		102

ALUMNADO MATRICULADO EN LAS ENSEÑANZAS DE CICLO FORMATIVO							
1º CFGB		2º CFGB		1º CFGM	2º CFGM		TOTAL
22		21		14	14		71

Como se ha expuesto en el apartado anterior, se ha realizado la solicitud de **catalogación del centro como de difícil desempeño por el alto número de alumnado con necesidades educativas**. Ya que esta condición se tiene que solicitar cada curso académico. En el presente curso, tal y como se muestra en las siguientes tablas, el número de alumnado con **necesidades educativas**, es bastante elevado, especialmente en la etapa de la ESO:

ALUMNADO ACNEAE POR ENSEÑANZA Y CURSOS	ESO	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO	TOTAL	
		43/117 9+11+6+8+9	40/135 6+6+7+11+10	19/94 1+3+4+5+6	17/104 5+1+3+3+5	193/450 alumno/as (42,88%)	
BACHILLERATO	1º BTO	2º BTO				3/102 alumno/as (2,94%)	
	0/52	3/50					
CICLOS FORMATIVOS	1º CFGB	2º CFGB	1º CFGM	2º CFGM	4/71 alumno/as (5,63%)		
	1/22	3/21	0	0			
						200 alumno/as	

		(32,10%)
--	--	----------

El alumnado del Centro es mayoritariamente de **nacionalidad española**. El número de **alumnado extranjero** es muy significativo, tal y como se muestra en la siguiente tabla:

ALUMNADO EXTRANJERO POR ENSEÑANZAS Y CURSOS	ESO	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO	TOTAL
		12	9	4	12	37 alumno/as (8,2%)
BACHILLERATO	1º BTO	2º BTO				
		2	5			7 alumno/as (6,86%)
CICLOS FORMATIVOS	1º CFGB	2º CFGB	1º CFGM	2º CFGM		
		1	3	1	2	7 alumno/as (9,3%)
						51 alumno/as (8%)

El alumnado extranjero matriculado es de **11 nacionalidades diferentes** tal y como se indica en las siguientes tablas:

N.º	País	N.º alumnado	N.º	País	N.º alumnado
1	Bulgaria	2	7	Portugal	1
2	China	2	8	República Dominicana	4
3	Colombia	6	9	Rumanía	6
4	Ecuador	3	10	Ucrania	2
5	Marruecos	19	11	Venezuela	2
6	Perú	4			

En la siguiente tabla se recoge el número de alumnado repetidor en el presente curso 2025/2026:

ALUMNADO REPETIDOR POR ENSEÑANZAS Y CURSOS	ESO	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO	TOTAL
		15/117 4+6+1+4	17/135 5+3+1+4+4	9/94 2+2+0+0+5	7/104 1+3+2+0+1	48/450 alumno/as (10,66%)
BACHILLERATO	1º BTO	2º BTO				8/102 alumno/as
	4/52 3C+1H	4/50 1C+3H				

						(7,84%)
		1º CFGB	2º CFGB	1º CFGM	2º CFGM	
	CICLOS FORMATIVOS	0/22	1/21	4/14	0/14	5/71 alumno/as (5,63%)
						200 alumno/as (7,04%)

El alumnado adscrito al programa bilingüe del Centro es el siguiente:

ALUMNADO ADSCRITO AL PROGRAMA BILINGÜE					
ESO	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO	TOTAL
	23/117	27/135	22/94	22/104	93/450 alumno/as (20,66%)

#### 1.4. PROFESORADO Y MATERIAS DEL DEPARTAMENTO

PROFESOR/A	MATERIA	GRUPOS
------------	---------	--------

LAURA CARPIO ANTÓN	LATÍN	4º ESO
LAURA CARPIO ANTÓN	LATÍN I	1º BTO
LAURA CARPIO ANTÓN	GRIEGO I	1º BTO
LAURA CARPIO ANTÓN	LATÍN II	2º BTO
LAURA CARPIO ANTÓN	GRIEGO II	2º BTO

## 2. ELEMENTOS CURRICULARES

### 2.1. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA DE ESO

Partiendo de los principios y fines que los artículos 1 y 2 de la LOE-LOMLOE preceptúan, los objetivos de la ESO se concretan en el artículo 23 de este cuerpo normativo. Asimismo, en los artículos 7 del Real Decreto 217/2022 y del Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha. Siendo los objetivos generales de la etapa los siguientes:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía

democrática. Este objetivo contribuye a lograr el desarrollo integral del alumnado en las diferentes dimensiones de su personalidad lo que conecta con el objetivo a) del artículo 34 de la LECM dedicado a definir los objetivos del currículo.

- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de Página | desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar,

tomar decisiones y asumir responsabilidades. Este objetivo conecta con el d) del artículo 34 de la LECM, pues promueve la implicación del alumno en su propio proceso de aprendizaje.

---

- h) Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma oral, como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura. Este objetivo, en lo que concierne a la lectura, tiene relación directa con las premisas que establece la citada Orden 169/2022, de 1 de septiembre, que en su artículo 5.2.b recoge que: "Es responsabilidad de todo el profesorado la inclusión de los objetivos y contenidos del plan de lectura en sus programaciones de aula para asegurar la mejora de la competencia lectora, el hábito lector y el placer de leer".
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y respeto se extenderá también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y

valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

- l) Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el tiempo y en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.
- m) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellano-manchegas, los hitos y sus personajes y representantes más destacados o destacadas.

## 2.2. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA DE BACHILLERATO

De igual manera que los de la etapa anterior, en el artículo 7. Objetivos del Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. Se recogen los objetivos de la etapa de Bachillerato. El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática desde una perspectiva global y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española y por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma, desarrollar su espíritu crítico, además de prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en cualquier momento y lugar, particularmente en Castilla-La Mancha, impulsando la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género, además de por cualquier otra condición o circunstancia, tanto personal como social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar la lengua castellana tanto en su expresión oral como escrita.

- f) Expresarse, con fluidez y corrección, en una o más lenguas extranjeras, aproximándose, al menos en una de ellas, a un nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas, como mínimo.
- g) Utilizar, con solvencia y responsabilidad, las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, respetando y valorando específicamente, los aspectos básicos de la cultura y la historia, con especial atención a los de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales, además de dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar, de forma crítica, la contribución de la ciencia y la tecnología al cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística, literaria y el criterio estético como fuentes de formación y enriquecimiento cultural, conociendo y valorando creaciones artísticas, entre

ellas las castellano-manchechas, sus hitos, sus personajes y representantes más destacados.

- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social, afianzando los hábitos propios de las actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.
- o) Conocer los límites de los recursos naturales del planeta y los medios disponibles para procurar su preservación, durante el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adoptando tanto los hábitos de conducta como los conocimientos propios de una economía circular.

### 2.3. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA. DESCRIPTORES OPERATIVOS

El perfil de salida se convierte en el elemento nuclear de la nueva estructura curricular, que se conecta con los objetos de etapa. Programamos por competencias con el fin de dotar a los alumnos de una serie de destrezas que les permitan desenvolverse en el siglo XXI.

Con este planteamiento, la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 (Diario Oficial de la Unión Europea de 4 de junio de 2018) invita a los Estados miembros a la potenciación del aprendizaje por competencias, entendidas como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes adecuadas al contexto.

Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y el Decreto 82/2022, de 12 de julio, adoptan la denominación de las competencias clave definidas por la Unión Europea. Así, los artículos 11 de dichas normas (Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y del Decreto 82/2022, de 12 de julio) establecen que las competencias clave son:

- a) **Competencia en comunicación lingüística.** La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión

explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

- b) **Competencia plurilingüe.** La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediaryhacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.
- c) **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.** La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes

contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

- d) **Competencia digital.** La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.
- e) **Competencia personal, social y de aprender a aprender.** La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva;

mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

- f) **Competencia ciudadana.** La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.
- g) **Competencia emprendedora.** La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos

específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

h) **Competencia en conciencia y expresión culturales.** La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Para alcanzar estas competencias clave se han definido un conjunto de descriptores operativos, que todo el alumnado debe completar al término de la enseñanza básica y el bachillerato. Estos descriptores se han realizado partiendo de los diferentes marcos europeos tal y como recogemos en la siguiente tabla:

COMPETENCIAS	DESCRIPTORES OPERATIVOS Al completarla en la enseñanza básica, el alumnado o la alumna...
Competencia en comunicación lingüística (CCL).	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente

	<p>autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p>
	<p>CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.</p>
	<p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.</p>
Competencia plurilingüe	<p>CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas,</p>

<p>(CP1).</p>	<p>de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.</p> <p>CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.</p> <p>CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.</p>
<p>Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)</p>	<p>STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario</p> <p>STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del</p>

	<p>alcance y las limitaciones de la ciencia.</p>
	<p>STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.</p>
	<p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.</p>
	<p>STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el</p>

	consumo responsable.
Competencia digital (CD).	CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
	CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y sus necesidades de aprendizaje permanente.
	CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
	CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

	<p>CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.</p>
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	<p>CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.</p>
	<p>CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.</p>
	<p>CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.</p>
	<p>CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la</p>

	<p>información y para obtener conclusiones relevantes.</p>
	<p>CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.</p>
	<p>CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.</p>
<p>Competencia ciudadana (CC).</p>	<p>CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p>
	<p>CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a</p>

	<p>cualquier tipo de discriminación o violencia.</p>
	<p>CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.</p>
	<p>CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.</p>
Competencia emprendedora (CE).	<p>CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.</p>
	<p>CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el</p>

	<p>resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.</p>
	<p>CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.</p>
Competencia en conciencia y expresión culturales.	<p>CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.</p>
	<p>CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.</p>
	<p>CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.</p>

Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada ámbito o materia.

Del mismo modo, el apartado 2 del artículo 11 de estos cuerpos normativos, define el perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica como las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizarla. De igual modo, contempla que constituye el referente último del desempeño competencial, tanto en la evaluación de las distintas etapas y modalidades de la formación básica, como para la titulación de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y fundamenta el resto de decisiones curriculares, así como las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica lectiva.

El perfil de salida parte de una visión a la vez estructural y funcional de las competencias clave, cuya adquisición por parte del alumnado se considera indispensable para su desarrollo personal, para resolver situaciones y problemas de los distintos ámbitos de su vida, para crear nuevas oportunidades de mejora, así como para lograr la continuidad de su itinerario formativo y facilitar y desarrollar su inserción y participación activa en la sociedad y en el cuidado de las personas, del entorno natural y del planeta.

La vinculación entre los descriptores operativos y las competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

## COMPETENCIAS CLAVES Y PERFIL DE SALIDA. DESCRIPTORES OPERATIVOS EN BACHILLERATO

De igual manera en el mismo decreto del Bachillerato, se recogen las competencias clave y el perfil de salida para esta etapa de Bachillerato, siendo estas:

COMPETENCIA	DESCRIPTORES OPERATIVOS
S	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
Competencia en comunicación lingüística (CCL).	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los

	<p>distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p>
	<p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p>
	<p>CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.</p>
	<p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los</p>

	<p>conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.</p>
	<p>CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.</p>
<p>Competencia plurilingüe (CP1).</p>	<p>CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.</p>
	<p>CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.</p>

	<p>STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario</p>
<p>Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)</p>	<p>STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.</p>
	<p>STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir,</p>

	<p>adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.</p>
	<p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.</p>
	<p>STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.</p>
<p>Competencia digital (CD).</p>	<p>CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad,</p>

	<p>seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.</p>
	<p>CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.</p>
	<p>CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.</p>
	<p>CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.</p>
	<p>CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas,</p>

	<p>mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético</p>
	<p>CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.</p>
	<p>CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.</p>
<p>Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)</p>	<p>CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.</p>
	<p>CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia</p>
	<p>CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la</p>

	<p>consecución de objetivos compartidos.</p>
	<p>CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.</p>
	<p>CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.</p>
<p>Competencia ciudadana (CC).</p>	<p>CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.</p>
	<p>CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución</p>

	<p>Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p>
	<p>CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.</p>
	<p>CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.</p>
Competencia	CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con

<p>emprendedora (CE).</p>	<p>sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.</p>
<p>CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.</p>	<p>CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.</p>
	<p>CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para</p>

	<p>elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.</p>
	<p>CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.</p>
<p>Competencia en conciencia y expresión culturales.</p>	<p>CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.</p>
	<p>CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad</p>

	<p>personal que se derivan de la práctica artística.</p>
	<p>CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.</p>
	<p>CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.</p>
	<p>CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y</p>

comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

## 2.4. CONTRIBUCIÓN DE LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO A LAS COMPETENCIAS CLAVE

## LATÍN I y II

El grado de adquisición de competencias específicas en la materia de Latín contribuye, junto con el logrado en el resto de las materias, a que el alumnado alcance las competencias clave.

A continuación se muestran los descriptores operativos de las diferentes competencias clave que conectan con cada una de las cinco competencias específicas de Latín.

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
CE1	1, 2	2	1,2					
CE2		2,3	1,2					
CE3	4							1,2
CE4	3	3		1	1,3	1		
CE5	3			2		1	1	1,2

## GRIEGO I y II

El grado de adquisición de competencias específicas en la materia de Griego contribuye, junto con el logrado en el resto de las materias, a que el alumnado alcance las competencias clave.

A continuación se muestran los descriptores operativos de las diferentes competencias clave que conectan con cada una de las cinco competencias específicas de Griego.

	<b>CCL</b>	<b>CP</b>	<b>STEM</b>	<b>CD</b>	<b>CPSAA</b>	<b>CC</b>	<b>CE</b>	<b>CCEC</b>
--	------------	-----------	-------------	-----------	--------------	-----------	-----------	-------------

<b>CE1</b>	1, 2	2	1,2					
<b>CE2</b>		2,3	1,2					
<b>CE3</b>	4							1,2
<b>CE4</b>	3	3		1	1,3	1		
<b>CE5</b>	3			2		1	1	1,2

## 2.5. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS.

### DISTRIBUCIÓN EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

Estos elementos curriculares, tanto de 4º ESO como de Bachillerato, se encuentran distribuidos y relacionados en los apartados habilitados para ello en la plataforma EducamosCLM.

## 3. METODOLOGÍA

Tal y como se indica en la **introducción de la materia de Latín del Decreto 83/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, **la traducción se hallará en el centro del proceso de enseñanza y aprendizaje de las lenguas y culturas clásicas**.

Para entender críticamente la civilización latina, el alumnado de Latín deberá localizar, identificar, contextualizar y comprender los elementos esenciales de un texto, progresando en los conocimientos de morfología, sintaxis y léxico latino bajo la guía del profesorado.

Además de estos saberes de carácter lingüístico, la traducción será un proceso clave que permitirá al alumno/a activar saberes de carácter no lingüístico. El texto —original, adaptado, en edición bilingüe o traducido, en función de la actividad— es el punto de partida desde el cual el alumnado moviliza todos los saberes básicos para, partiendo de su contextualización, concluir una lectura comprensiva, directa y eficaz, y una interpretación razonada de su contenido.

Las técnicas y estrategias implicadas en el proceso de traducción contribuyen a desarrollar la capacidad de negociación para la resolución de problemas, así como la constancia y el interés por revisar el propio trabajo. Permite, además, que el alumnado entre en contacto con las posibilidades que esta labor ofrece para su futuro personal y profesional en un mundo globalizado y digital, a través del conocimiento y uso de diferentes recursos, técnicas y herramientas.

Asimismo, la materia de Latín partirá de los textos para favorecer la **aproximación crítica a las aportaciones más importantes del mundo latino al mundo occidental**, así como a la **capacidad de la civilización romana para dialogar con las influencias externas**, adaptándolas e integrándolas en sus propios sistemas de pensamiento y en su cultura. Ambos aspectos resultan especialmente relevantes para adquirir un **juicio crítico y estético** en las condiciones cambiantes de un presente en constante evolución.

El estudio del **patrimonio cultural, arqueológico y artístico latino**, material e inmaterial, merece una atención específica y permite observar y reconocer en nuestra vida cotidiana la **herencia directa de la civilización latina**. La aproximación a los procesos que favorecen la sostenibilidad de este legado —preservación, conservación y restauración— supone, también, una oportunidad para que el alumnado conozca las **posibilidades profesionales** en el ámbito de los **museos, las bibliotecas o la gestión cultural y la conservación del patrimonio**.

La **adquisición y el desarrollo de las competencias clave**, que se concretan en las competencias específicas, se verán favorecidos por la utilización de **metodologías didácticas que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje**.

En este departamento creemos firmemente en una **metodología que combine el uso de las nuevas tecnologías con métodos más tradicionales**. Siempre hemos defendido que no todo lo nuevo es bueno ni todo lo antiguo es malo. Creemos que la combinación de ambas corrientes es lo idóneo.

A lo largo de los años hemos ido actualizando nuestras clases con la introducción de nuevas técnicas y actividades de enseñanza. Estamos a favor de las actuales situaciones de aprendizaje, pero también de las **clases magistrales tradicionales**. Creemos que es de gran utilidad para el alumnado **tomar apuntes en clase**, escuchar una **explicación de su profesora con el simple apoyo de la pizarra**, pero también consideramos **tremendamente enriquecedor usar otros recursos**.

Ambas corrientes no deben ser excluyentes. En **Latín I**, los alumnos/as tomarán apuntes de los contenidos lingüísticos y realizarán numerosas actividades propuestas por la profesora.

En el caso de los **contenidos no lingüísticos**, sí consideramos más adecuado el empleo de **metodologías más activas**. Utilizaremos la **metodología de la clase invertida**, en la que los alumnos/as elaborarán un **trabajo de investigación** sobre los contenidos históricos, culturales y literarios, y harán una **exposición delante de sus compañeros**, quienes deberán **evaluar a los compañeros/as junto a la profesora**, fomentando de esta manera la **coevaluación entre compañeros**.

Las principales **herramientas que utilizaremos como apoyo** a estas metodologías serán:

- Aula virtual **EducamosCLM**.
- Presentaciones con **Genially**, **Canva**, etc.
- **Kahoot**, **Plickers**, **Educaplay**, etc.

Además, creemos de gran ayuda para el proceso de enseñanza-aprendizaje el uso de diferentes **gamificaciones**. Se utilizarán distintos juegos, como **Eco y Narciso**, **Declimino**, **Rómulo y Remo**, **Bingo mitológico**, etc., que persiguen el **afianzamiento de los contenidos de una manera más lúdica y entretenida**.

#### **4. INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Según el **Decreto 85/2018, de 20 de noviembre**, por el que se **regula la inclusión educativa** del alumnado en la Comunidad de Castilla - La Mancha, se entiende como inclusión educativa el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales.

Con el alumnado que presente problemas de aprendizaje que le impidan progresar adecuadamente con los medios habituales, se le ofrecerá aprovechar algún recreo para resolver las posibles dudas, reforzar contenidos y aclarar los conceptos con los que estén teniendo problemas.

Durante este curso en algunas de las materias de nuestro departamento (Latín I, Latín II y Griego II) tenemos algunos alumnos ACNEAES (por condiciones familiares, por motivos de salud, etc.), para quienes se elaborará un plan de trabajo en el que se incluyan las medidas a adoptar en cada caso y de esta manera ayudarles a alcanzar los objetivos marcados.

Cabe destacar que **no se recibirán apoyos de PT ni de AL ni dentro ni fuera del aula**. **Tampoco tenemos apoyos, desdobles o refuerzos ni dentro ni fuera del aula**, por lo que los alumnos ACNEAES serán atendidos íntegramente por las docentes del departamento.

El alumnado que por motivos de salud o de cualquier otro tipo no pueda asistir a las clases presenciales podrá ser atendido a través de la plataforma oficial Educamos en la que encontrará todos los materiales e instrucciones necesarias para superar la materia y nos conectaremos a través de las clases virtuales que ofrece la plataforma (TEAMS), siempre que esta opción sea posible y lo consideren oportuno tanto el docente como el propio alumno/a, durante las horas de clase del horario habitual del grupo o fuera de él, con el objetivo de que el alumno/a pueda seguir las explicaciones y resolver sus dudas, pudiendo hacerlo también a través del servicio de mensajería de esta plataforma (Educamos) o del correo electrónico que se les facilitó al inicio de curso.

Por otro lado, mantendremos una comunicación constante con sus respectivas familias a través de la plataforma de Seguimiento educativo o vía telefónica para realizar el seguimiento oportuno del trabajo de este alumnado.

Durante el presente curso no se están recibiendo apoyos de PT ni de AL ni dentro ni fuera del aula. Tampoco tenemos apoyos, desdobles o refuerzos ni dentro ni fuera de clase.

También se procurará atender individualmente a aquel **alumnado que manifieste un grado significativamente elevado de conocimientos o madurez intelectual**, sirviéndonos de actividades y materiales complementarios y de ampliación, proporcionándole textos más complejos y encargándole comentarios de texto complementarios, si bien en el aula se mantendrá con él el mismo tipo de relación que con el resto del alumnado.

Asimismo, se llevarán a cabo las actuaciones precisas para facilitar la integración educativa del **alumnado extranjero o procedente de minorías étnicas, sociales y culturales**.

En los diferentes departamentos se ha elaborado un documento programático que consta de una batería de recursos para el diseño del Plan de Trabajo. El mismo contiene dos apartados referentes a Medidas de Aula (B1) y Medidas Individualizadas (B2).

A continuación, se detallan dichos documentos:

**B.1. Medidas de inclusión educativa a nivel de aula para minimizar barreras del alumno/a: Especificar medidas y en qué aula/ áreas/ materias/ módulo se llevarán a cabo**

<b>MEDIDAS DE AULA</b>	<input type="checkbox"/> <b>Accesibilidad cognitiva y física de instalaciones e infraestructuras del aula</b> -Cognitiva:
----------------------------	--

**DEPARTAMENTO  
DE LENGUAS  
CLÁSICAS.**

Utilización de diversidad de agrupaciones (por parejas, individual, por grupos...)
Situar al alumno/a con dificultades en un lugar en el que se produzcan el menor número de interferencias posible.
Utilizar la figura del alumno - tutor. Tutoría entre iguales.
<b>-Física:</b>
Distribución de la clase de diferentes formas adaptado a las necesidades específicas.
<input type="checkbox"/> <b>Organización y uso accesible de los tiempos (organización temporal del aula).</b>
Programación flexible de los tiempos de las sesiones y de las actividades.
Ofrecer al alumno/a con necesidades quedarnos en algún recreo para aclarar posibles dudas y explicar más detenidamente los contenidos que no hayan quedado claros.
Prolongar la duración del examen para los alumnos que así lo necesiten, tomando parte de recreos, etc.
<input type="checkbox"/> <b>Técnicas y Estrategias didácticas y metodológicas empleadas por el profesorado.</b>
Conocer el estilo de aprendizaje del alumno/a y aplicar una metodología adecuada para él / ella.
Aprendizaje cooperativo.
Simplificación del lenguaje empleado en clase. Insistir en las posibles dudas de vocabulario que puedan surgir.
Tareas claras y concretas.
Tutoría entre iguales.

**Disponibilidad de materiales (del aula) adaptados y equipamientos accesibles**

Batería de actividades de dificultad creciente.

Materiales adicionales de refuerzo y ampliación.

Apoyo visual (vídeos, presentaciones, carteles...)

**Disponibilidad y variedad de medios y soportes de comunicación**

Libro de texto en soporte físico y/o digital.

Utilización de proyector para presentaciones.

Mímica

**Adaptaciones y modificaciones en los contenidos (a nivel de aula)**

Organización de los contenidos por unidades temáticas.

Refuerzos de contenidos curriculares dentro del aula.

Adecuación al ritmo de aprendizaje del grupo de alumnos/as.

Adaptaciones de las pruebas escritas con un lenguaje sencillo y presentación de ejemplos resueltos en los ejercicios que sea posible.

Uso de esquemas sencillos y claros para los contenidos más importantes.

**Adaptaciones y modificaciones en la variedad y tipología de actividades para interaccionar con el contenido**

Adecuación de las actividades al estilo de aprendizaje.

Actividades variadas para un mismo contenido.

Siempre que sea posible plantear actividades de carácter lúdico. Aprender jugando.

**Estrategias organizativas de aula**

Agrupamientos.

Parejas.

Forma de U

Pequeños

grupos.

**Otras:**

Dependiendo de las necesidades concretas, se ofrecerán medidas de apoyo necesarias que pudiesen surgir y no se encuentren enumeradas en este apartado.

**B.2. Medidas individualizadas de inclusión educativa para minimizar barreras del alumno/a: Especificar medidas y en qué aulas se llevarán a cabo.**

**Adaptaciones de acceso que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad:**

- Ayudas técnicas para movilidad y desplazamientos:
- Ayudas técnicas posturales:
- Ayudas técnicas para comunicación:
- Ayudas técnicas para manipulación para el aseo:
- Ayudas técnicas visuales/ auditivas:
- Software accesible:
- Materiales y /o soportes adaptados:
- Otras:

**Adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de las actividades y contenidos:**

- Adaptaciones metodológicas (modelado, moldeamiento, enseñanza guiada, enseñanza incidental, autoinstrucciones, etc.):
  - Adaptaciones y ajustes en la organización temporal (rutinas, descansos, horarios):
  - Adaptaciones y ajustes en la presentación y desarrollo de actividades:
  - Adaptaciones y ajustes en la presentación de contenidos:

**Actuaciones de seguimiento individualizado (agenda, contrato didáctico, economía de fichas, etc.)**

**Escolarización por debajo del curso que le corresponde:**

**Adaptaciones curriculares de profundización y ampliación o los programas de enriquecimiento curricular:**

AREAS/MATERIA / MÓDULO	CONTENIDOS



<b>Programas específicos de intervención en diferentes áreas y habilidades</b>	
Objetivos del programa:	
Contenidos:	
Metodología de trabajo:	
Actividades:	
<b>Adaptaciones y ajustes en procedimientos/ técnicas e instrumentos de evaluación</b>	
Procedimientos de evaluación:	
Instrumentos de evaluación:	
Técnicas de evaluación:	

## **6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

## **5. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO**

5.1. INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS DE EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.  
RECUPERACIÓN.

### **LATÍN 4º ESO**



Latín de 4ºESO consta de **cinco competencias específicas**, a las que se les ha asignado un peso en la calificación final de cada evaluación. Los **bloques** de saberes básicos, sin embargo, son **cuatro**, cuya correspondencia con las competencias específicas es la siguiente:

- Bloque A (El presente de la civilización latina): Competencia 1 y 3.
- Bloque B (Latín y plurilingüismo): Competencia 2
- Bloque C (El texto latino y la traducción): Competencia 4
- Bloque D (Legado y patrimonio): Competencia 5.

Las ponderaciones de las competencias específicas de Latín de 4ºESO serán las siguientes:

- Competencia específica 1 (EL PRESENTE DE LA CIVILIZACIÓN LATINA): 20%
- Competencia específica 2 (LATÍN Y PLURILINGÜISMO): 15%
- Competencia específica 3 (LECTURA TEXTOS): 5%
- Competencia específica 4 (MORFOLOGÍA, SINTAXIS Y TRADUCCIÓN): 50%
- Competencia específica 5 (LEGADO Y PATRIMONIO): 10%

Para la **nota final** cada evaluación tendrá la siguiente ponderación:

- **1ª evaluación: 20%**
- **2ª evaluación: 30%**
- **3ª evaluación: 50%**

Se superará la materia cuando en la evaluación ordinaria se obtenga una calificación igual o superior a 5. No obstante, no se podrá superar la materia si no se aprueba la 3ª evaluación, aunque entre la 1ª y 2ª evaluación el alumno /a alcance el 5.

La **recuperación** de la materia se realizará solamente de las competencias que cada alumno /a haya suspendido. Después de cada evaluación y en la evaluación extraordinaria se hará entrega de un PRE (programa de refuerzo educativo) (VER ANEXOII) individualizado a los alumnos /as suspensos indicando las competencias qué debe recuperar y qué tiene que hacer para conseguirlo.

Los **instrumentos de evaluación** serán variados. No todos los criterios de evaluación tendrán por qué ser evaluados mediante un examen, también pueden ser lo mediante un solo trabajo, una prueba oral...



Algunos criterios serán valorados con varios instrumentos (exámenes, controles, trabajos...). Los instrumentos de evaluación que se utilizarán serán los siguientes:

- **Pruebas escritas**, en las que se especificará qué criterios o qué bloque de contenidos se está evaluando con cada pregunta y la puntuación de cada una de ellas.
- **Trabajos individuales o engrupo**, en los que los alumnos tendrán que organizar, seleccionar y expresar ideas esenciales de los temas solicitados.
- **Controles** o pequeñas pruebas sobre contenidos muy concretos, que permiten controlar que el alumno /a va estudiando los contenidos más importantes y no los deja para el día de antes de los exámenes.
- La **observación diaria**, nos puede servir, por ejemplo, para valorar la lectura y pronunciación del latín por parte del alumno.

La plataforma educativa **EDUCAMOS CLM** nos permite la posibilidad de realizar **cuestionarios**. Estos cuestionarios podrán llevar una nota que se tendrá en cuenta para la evaluación del alumnado o pueden también ser utilizados para que el alumnado pueda repasar los contenidos de un tema o aspecto concreto de la materia, pero sin llevar aparejada una nota.

## LATÍN I BACHILLERATO

Latín I consta de 5 competencias específicas, a las que se les ha asignado un peso en la calificación final de cada evaluación.

Las ponderaciones de las competencias serán las siguientes:

- Competencia específica 1 (TRADUCCIÓN):
  - Bloque A: 30%
  - Bloque B: 30%
- Competencia específica 2 (PLURILINGÜISMO): 10%
- Competencia específica 3 (LITERATURA): 10%
- Competencia específica 4 (HISTORIA): 10%
- Competencia específica 5 (LEGADO Y PATRIMONIO): 10%



Para la **nota final** cada evaluación tendrá la siguiente ponderación:

- **1<sup>a</sup> evaluación: 20%**
- **2<sup>a</sup> evaluación: 30%**
- **3<sup>a</sup> evaluación: 50%**

Se superará la materia cuando en la evaluación ordinaria se obtenga una calificación igual o superior a 5. No obstante, no se podrá superar la materia si no se aprueba la 3<sup>a</sup> evaluación, aunque entre la 1<sup>a</sup> y 2<sup>a</sup> evaluación el alumno /a alcance el 5.

La **recuperación** de la materia se realizará solamente de las competencias que cada alumno/a haya suspendido. Después de cada evaluación y en la evaluación extraordinaria se hará entrega de un PRE (programa de refuerzo educativo) (VER ANEXOII) individualizado a los alumnos/as suspenso sindicando las competencias que debe recuperar y qué tiene que hacer para conseguirlo.

Los **instrumentos de evaluación** serán variados. No todos los criterios de evaluación tendrán porqué ser evaluados mediante un examen, también pueden serlo mediante un solo trabajo, una prueba oral... Algunos criterios serán valorados con varios instrumentos (exámenes, controles, trabajos...). Los instrumentos de evaluación que se utilizarán serán los siguientes:

- **Pruebas escritas**, en las que se especificará qué criterios o qué bloque de contenidos se está evaluando con cada pregunta y la puntuación de cada una de ellas.
- **Trabajos individuales o engrupo**, en los que los alumnos tendrán que organizar, seleccionar y expresar ideas esenciales de los temas solicitados.
- **Controles** o pequeñas pruebas sobre contenidos muy concretos, que permiten controlar que el alumno /a va estudiando los contenidos más importantes y no los deja para el día de antes de los exámenes.
- La **observación diaria**, nos puede servir, por ejemplo, para valorar la lectura y pronunciación del latín por parte del alumno.
- La plataforma educativa **EDUCAMOS CLM** nos permite la posibilidad de



realizar **cuestionarios**. Estos cuestionarios podrán llevar una nota que se tendrá en cuenta para la evaluación de los alumnos/as o pueden también ser utilizados para que los alumnos puedan repasar los contenidos de un tema o aspecto concreto de la materia, pero sin llevar aparejada una nota.

## LATÍN II BACHILLERATO

Latín II consta de 5 competencias específicas. Las tres primeras competencias (Traducción, Plurilingüismo y Literatura) serán evaluadas en las tres evaluaciones dada su importancia de cara a la EvAU. Las competencias cuatro y cinco (La antigua Grecia y Legado y patrimonio) se trabajarán únicamente en la última evaluación.

Por tanto, las ponderaciones de las competencias por evaluación serán las siguientes:

- **1<sup>a</sup> evaluación:**

- Competencia específica 1:
  - Bloque A (morfología y sintaxis): 20%
  - Bloque B (traducción): 40%
- Competencia específica 2: 20%
- Competencia específica 3: 20%

**2<sup>a</sup> evaluación:**

- Competencia específica 1:
  - Bloque A (morfología y sintaxis): 20%
  - Bloque B (traducción): 40%
- Competencia específica 2: 20%
- Competencia específica 3: 15%
- Competencia específica 5: 5%



### 3<sup>a</sup> evaluación:

- Competencia específica 1:
  - Bloque A (morfología y sintaxis): 20%
  - Bloque B (traducción): 40%
- Competencia específica 2: 20%
- Competencia específica 3: 15%
- Competencia específica 5: 5%

Para la **nota final** cada evaluación tendrá la siguiente ponderación:

- **1<sup>a</sup> evaluación: 20%**
- **2<sup>a</sup> evaluación: 30%**
- **3<sup>a</sup> evaluación: 50%**

Se superará la materia cuando en la evaluación ordinaria se obtenga una calificación igual o superior a 5. No obstante, no se podrá superar la materia si no se aprueba la 3<sup>a</sup> evaluación, aunque entre la 1<sup>a</sup> y 2<sup>a</sup> evaluación el alumno /a alcance el 5.

**Durante el curso no se harán recuperaciones, sino que la primera evaluación se considerará recuperada si se aprueba la segunda evaluación y si se aprueba la tercera evaluación se aprueba todo el curso.**

En la **evaluación extraordinaria** los alumnos /as que tengan la asignatura suspensa realizarán la recuperación únicamente de las competencias que cada alumno/a haya suspendido.

Los instrumentos de evaluación serán variados, aunque la herramienta fundamental de evaluación en este curso será el examen. Algunos criterios serán valorados con varios instrumentos (exámenes, controles, trabajos...). Los instrumentos de evaluación que se utilizarán serán los siguientes:

- Pruebas escritas, en las que se especificará qué criterios o qué bloque de contenidos se está evaluando con cada pregunta y la puntuación de cada una de ellas.
- Controles o pequeñas pruebas sobre contenidos muy concretos, que permiten controlar que el



alumno/a va estudiando los contenidos más importantes y no los deja para el día de antes de los exámenes.

La observación diaria, nos puede servir, por ejemplo, para valorar la lectura y pronunciación del latín por parte del alumno.

## GRIEGO I BACHILLERATO

Griego I consta de 5 competencias específicas. A cada competencia se le ha asignado un peso en la calificación final de cada evaluación.

Las ponderaciones de las competencias serán las siguientes:

- Competencia específica 1:
  - Bloque A (morfología y sintaxis): 30%
  - Bloque B (traducción): 30%
- Competencia específica 2: 10%
- Competencia específica 3: 10%
- Competencia específica 4: 10%
- Competencia específica 5: 10%

Para la **nota final** cada evaluación tendrá la siguiente ponderación:

- **1<sup>a</sup> evaluación: 20%**
- **2<sup>a</sup> evaluación: 30%**
- **3<sup>a</sup> evaluación: 50%**

Se superará la materia cuando se obtenga una calificación igual o superior a 5. No obstante, no se podrá superar la materia si no se aprueba la 3<sup>a</sup> evaluación, aunque entre la 1<sup>a</sup> y 2<sup>a</sup> evaluación el alumno /a alcance el 5.

La **recuperación** de la materia se realizará solamente de las competencias que cada alumno/a haya suspendido. Después de cada evaluación se hará entrega de un PRE (programa de refuerzo



educativo) (VER ANEXO II) individualizado a los alumnos/as suspensos indicando las competencias que debe recuperar y qué tiene que hacer para conseguirlo.

Los **instrumentos de evaluación** serán variados. No todos los criterios de evaluación tendrán porqué ser evaluados mediante un examen, también pueden serlo mediante unsolo trabajo, una prueba oral... Algunos criterios serán valorados con varios instrumentos (exámenes, controles, trabajos...). Los instrumentos de evaluación que se utilizarán serán los siguientes:

- **Pruebas escritas**, en las que se especificará qué criterios o qué bloque de contenidos se está evaluando con cada pregunta y la puntuación de cada una de ellas.
- **Trabajos individuales o en grupo**, en los que los alumnos tendrán que organizar, seleccionar y expresar ideas esenciales de los temas solicitados.
- **Controles** o pequeñas pruebas sobre contenidos muy concretos, que permiten controlar que el alumno/a va estudiando los contenidos más importantes y no los deja para el día de antes de los exámenes.
- La **observación diaria**, nos puede servir, por ejemplo, para valorar la lectura y pronunciación del latín por parte del alumno.
- La plataforma educativa **EDUCAMOS CLM** nos permite la posibilidad de realizar **cuestionarios**. Estos cuestionarios podrán llevar una nota que se tendrá en cuenta para la evaluación de los alumnos/as o pueden también ser utilizados para que los alumnos puedan repasar los contenidos de un tema o aspecto concreto de la materia, pero sin llevar aparejada una nota.

## **GRIEGO II BACHILLERATO**

Griego II consta de 5 competencias específicas. A cada competencia se le ha asignado un peso en la calificación final de cada evaluación.

Las tres primeras competencias (Traducción, Plurilingüismo y Literatura) serán evaluadas en las tres evaluaciones dada su importancia de cara a la EvAU. Las competencias cuatro y cinco (La antigua Grecia y Legado y patrimonio) se trabajarán únicamente en la última evaluación.

Por tanto, las ponderaciones de los bloques por evaluación serán las siguientes:

- **1<sup>a</sup> evaluación:**



- Competencia específica 1:
  - Bloque A (morfología y sintaxis): 20%
  - Bloque B (traducción): 40%
- Competencia específica 2: 20%
- Competencia específica 3: 20%

**2<sup>a</sup>evaluación:**

- Competencia específica 1:
  - Bloque A (morfología y sintaxis): 20%
  - Bloque B (traducción): 40%
- Competencia específica 2: 20%
- Competencia específica 3: 15%
- Competencia específica 5: 5%
- **3<sup>a</sup> evaluación:**
  - Competencia específica 1:
    - Bloque A (morfología y sintaxis): 20%
    - Bloque B (traducción): 40%
  - Competencia específica 2: 20%
  - Competencia específica 3: 15%
  - Competencia específica 4: 5%

Para la **nota final** cada evaluación tendrá la siguiente ponderación:

- **1<sup>a</sup> evaluación: 20%**
- **2<sup>a</sup> evaluación: 30%**



- **3<sup>a</sup> evaluación: 50%**

Se superará la materia cuando en la evaluación ordinaria se obtenga una calificación igual o superior a 5. No obstante, no se podrá superar la materia si no se aprueba la 3<sup>a</sup> evaluación, aunque entre la 1<sup>a</sup> y 2<sup>a</sup> evaluación el alumno /a alcance el 5.

**Durante el curso no se harán recuperaciones, sino que la primera evaluación se considerará recuperada si se aprueba la segunda evaluación y si se aprueba la tercera evaluación se aprueba todo el curso.**

En la **evaluación extraordinaria** los alumnos /as que tengan la asignatura suspensa realizarán la recuperación únicamente de las competencias que cada alumno/a haya suspendido.

Los **instrumentos de evaluación** serán variados. No todos los criterios de evaluación tendrán porqué ser evaluados mediante un examen, también pueden serlo mediante un solo trabajo, una prueba oral... Algunos criterios serán valorados con varios instrumentos (exámenes, controles, trabajos...). Los instrumentos de evaluación que se utilizarán serán los siguientes:

- **Pruebas escritas**, en las que se especificará qué criterios o qué bloque de contenidos se está evaluando con cada pregunta y la puntuación de cada una de ellas.
- **Trabajos individuales o en grupo**, en los que los alumnos tendrán que organizar, seleccionar y expresar ideas esenciales de los temas solicitados.
- **Controles** o pequeñas pruebas sobre contenidos muy concretos, que permiten controlar que el alumno /a va estudiando los contenidos más importantes y no los deja para el día de antes de los exámenes.
- La **observación diaria**, nos puede servir, por ejemplo, para valorar la lectura y pronunciación del latín por parte del alumno.
- La plataforma educativa **EDUCAMOS CLM** nos permite la posibilidad de realizar **cuestionarios**. Estos cuestionarios podrán llevar una nota que se tendrá en cuenta para la evaluación de los alumnos/as o pueden también



ser utilizados para que los alumnos puedan repasar los contenidos de un tema o aspecto concreto de la materia, pero sin llevar aparejada una nota.

Por otra parte, las materias de Latín y Griego pueden contribuir al logro de varios **Objetivos de Desarrollo Sostenible** (ODS) al integrar enfoques humanistas, competencias lingüísticas y la valoración del patrimonio cultural. A continuación, se detallan algunos de los ODS más relevantes en relación con esta materia:

1. **ODS 4: Educación de Calidad**, al promover una educación inclusiva y de calidad, fortaleciendo habilidades lingüísticas, comunicativas y de pensamiento crítico.
2. **ODS 5: Igualdad de Género**, al estudiar la civilización grecorromana y sus estructuras sociales y de género, se puede fomentar una reflexión crítica sobre la igualdad de género. El análisis comparativo permite al alumnado comprender la evolución de los roles de género y reconocer la importancia de la igualdad como valor universal.
3. **ODS 10: Reducción de las Desigualdades**, al promover una mirada inclusiva hacia la diversidad lingüística y cultural, lo que contribuye al ODS10, permitiendo entender y valorar los orígenes multiculturales de la civilización grecolatina, integrando así una perspectiva de respeto y comprensión hacia distintas culturas y lenguas.
4. **ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles**, a través del estudio del patrimonio material e inmaterial grecorromano, impulsa el valor de la conservación cultural, inspirando en el alumnado un compromiso con la sostenibilidad y preservación del legado histórico y artístico en las comunidades actuales.
5. **ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas**, el estudio de la organización política y social grecorromana, así como de los valores de la ciudadanía, fomenta en el alumnado una comprensión de los principios de justicia y participación democrática. Contribuye a formar ciudadanos informados y responsables, con una visión crítica sobre el poder y los



derechos.

6. **ODS 17: Alianzas para Lograr los Objetivos**, la colaboración interdisciplinar en la enseñanza del Latín y el Griego, en conjunto con Historia o Filosofía, apoya el desarrollo de una educación conectada y cooperativa. Estas alianzas en el contexto académico impulsan la integración de saberes y fortalecen la comprensión de los ODS como parte integral del desarrollo personal y social.

## 5.2. PROCEDIMIENTO PARA LA RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

Durante el presente curso **nuestro departamento no tiene ningún alumno / a con alguna de nuestras materias pendiente**. Si a lo largo del curso, llegara algún alumno / a procedente de otro centro educativo con alguna de nuestras materias pendientes, se le haría una entrevista para conocer qué hizo, qué contenidos trabajó y acordar una forma de recuperar la materia. A través de algún trabajo o a través de un examen de los contenidos para los que se elaboraría un dossier con toda la información. El seguimiento de estos alumnos/as lo realizará la jefa de departamento y se utilizará el siguiente cuadro:

Responsables	Temporalización	Registro	Tipo de prueba

### Seguimiento del alumnado repetidor

Durante el curso 25-26 nuestro departamento no ha tenido ningún alumno/a repetidor. En el centro existe, obstante, un Protocolo de Repetidores que se implementaría en caso contrario.

ASIGNATURA	PROCEDIMIENTOS PARA LA RECUPERACIÓN
4º ESO	Solo se recuperarán los criterios suspensos
	INDICACIONES PARA LA RECUPERACIÓN



	Al principio de cada evaluación, excepto en la tercera evaluación que se hará unos días antes de la sesión final.
<b>ASIGNATURA</b>	<b>PROCEDIMIENTOS PARA LA RECUPERACIÓN</b>
<b>1º Bachillerato</b>	<p>Solo se recuperarán los criterios suspensos</p> <p><b>INDICACIONES PARA LA RECUPERACIÓN</b></p> <p>Al principio de cada evaluación, excepto en la tercera evaluación que se hará unos días antes de la sesión final.</p>
<b>ASIGNATURA</b>	<b>PROCEDIMIENTOS PARA LA RECUPERACIÓN</b>
<b>2º Bachillerato</b>	<p>Solo se recuperarán los criterios suspensos</p> <p><b>INDICACIONES PARA LA RECUPERACIÓN</b></p> <p>Al principio de cada evaluación, excepto en la tercera evaluación que se hará unos días antes de la sesión final.</p>

#### 5.4. PROCEDIMIENTO DE INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS

Siempre se realizará o a través de la plataforma Papás o vía telefónica.



## 6. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

### 6.1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La actividad docente requiere de un permanente proceso de reflexión propia sobre las acciones educativas y los resultados obtenidos. La evaluación, a la postre, supone el análisis del proceso de enseñanza-aprendizaje, durante un curso escolar, en un centro educativo concreto y con unas circunstancias determinadas.

Esta labor debe ser llevada a cabo por el departamento propio, teniéndose en cuenta para ello las propias experiencias personales, así como los resultados y las opiniones de los mismos alumnos/as (reflejadas en el correspondiente cuestionario).

Hemos de comparar la situación, a su vez, con cursos anteriores, e incluso contrastar algunas opiniones con el resto de profesores que imparten docencia en los mismos grupos que nos atañen. En este último caso, ello se realiza a través de las sesiones de evaluación trimestrales, así como en las convocatorias de los claustros de profesores y en las reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica.

Facilita la labor de esta evaluación el establecimiento de unos indicadores de control, con los que se puedan medir de la forma más objetiva las diferentes variables que debamos controlar.

Así pues, la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje se realizará de la siguiente forma:

- Realización de las actividades propuestas en las unidades.
- Entrega de trabajos prácticos sobre cuestiones planteadas en el aula.
- Participación activa en los debates o en las cuestiones planteadas por los profesores en el aula.
- Capacidad de concreción de lo aprendido en la vida cotidiana y en nuestro entorno espacio-temporal.
- Realización de fichas didácticas o pequeños trabajos.
- Realización de pruebas escritas, dos por trimestre, para evaluar los contenidos.

La evaluación de la actividad docente será entonces, si cabe, la más importante de todo el proceso, puesto que, de acuerdo con sus resultados, es la que va a determinar las modificaciones oportunas y los nuevos rumbos a seguir a lo largo del curso.

Esta evaluación constará de varios elementos, que resumimos así:

- El instrumento más utilizado de evaluación continua de la actividad docente será la observación en clase de la actividad, interés, motivación, etc., del alumnado, de cara a establecer diseños de adaptación curricular y para la propia evaluación del proceso de enseñanza.



- Se llevará a cabo la evaluación de la actividad docente por parte del alumnado una vez cada trimestre, mediante un cuestionario anónimo (Anexo I). La función de éstos es que podamos ser conscientes de la opinión del conjunto del alumnado sobre el desarrollo del curso y, sobre todo, que conozcamos las posibles propuestas de los propios alumnos para la mejora de la labor del docente.
- El propio profesor/a realizará un cuestionario por trimestre para reflexionar sobre nuestra propia práctica docente. Esta reflexión detenida nos permitirá detectar carencias y puntos flacos de nuestra labor docente. Para realizarla se utilizará el siguiente modelo proporcionado por el equipo directivo.



## AUTOEVALUACIÓN DOCENTE INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

### EVALUACIÓN DE DOCENTES

RESOLUCIÓN DE 05/12/2018, DE LA VICECONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, POR LA QUE SE HACEN PÚBLICOS LOS ÁMBITOS, DIMENSIONES E INDICADORES Y SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LOS DOCENTES EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA (DOCM 12 DICIEMBRE)

**Profesor/a:** \_\_\_\_\_

**Centro:** \_\_\_\_\_

**Localidad y provincia:** \_\_\_\_\_

**Fecha:** \_\_\_\_\_



## ORIENTACIONES

Para la elaboración del informe se tendrán en cuenta las siguientes indicaciones:

En el apartado— “**Descripción de actuaciones y evidencias**”, el docente describirá las actuaciones más relevantes realizadas en relación con el indicador evaluado, señalando, siempre que sea posible, las evidencias que justifican el nivel de logro con que se ha autovalorado.

En el apartado de— “**Nivel de logro**”, el docente valorará las actuaciones realizadas en cada indicador de acuerdo con la siguiente escala:

---

### NIVELES DE LOGRO O EJECUCIÓN

**1.** No realiza la actuación descrita en el indicador. Ausencia de información y de evidencias referidas a la realización de las tareas encaminadas al cumplimiento de lo descrito en el indicador.

**2.** Interviene ocasionalmente en el desarrollo de la actuación o cuando es requerido/a para ello. La actuación desarrollada es insuficiente, incompleta o no ajustada al procedimiento establecido. Hay escasa información y/o muy escasas evidencias referidas a la realización de las tareas encaminadas al cumplimiento de lo descrito en el indicador. Realiza estas tareas de manera discontinua o esporádica. A pesar de que realiza dichas tareas, no las hace de manera adecuada y suficiente o no se ajustan al procedimiento establecido.

**3.** Realiza habitualmente la actuación descrita en el indicador, con sistematicidad y de acuerdo a la planificación y al procedimiento establecido. Hay información suficiente y/o evidencias habituales o frecuentes referidas a la realización de las tareas descritas en el indicador. Realiza estas tareas de manera habitual o frecuente. Desarrolla las tareas de manera suficiente y sistemática, ajustándose al procedimiento establecido.

**4.** Además, interviene activamente en el diseño de propuestas, iniciativas o instrumentos orientados a la mejora del desarrollo de la actuación descrita en el indicador. Además de alcanzar el nivel de logro de suficiencia mínima anterior, el docente aporta alguno de los valores añadidos de crear, producir, diseñar, innovar, investigar, impulsar, etc., en el desarrollo de las tareas encaminadas al cumplimiento de lo descrito en el indicador.

**5.** Además, se implica personalmente en el análisis y evaluación de los resultados de la actuación descrita, realizando propuestas para su mejora. Además de alcanzar el logro de valor añadido anterior, el docente interviene en el desarrollo de un procedimiento de evaluación para comprobar el grado de cumplimiento de lo previsto o planificado, detectando áreas susceptibles de mejora y estableciendo las oportunas propuestas.



**6.** Realiza la actuación prevista con el mayor nivel de exigencia. Además de conseguir los anteriores niveles de logro, el docente destaca de manera significativa por el excelente nivel de competencia e implicación en el desarrollo de las tareas y responsabilidades descritas en el indicador.

## ÁMBITOS, DIMENSIONES E INDICADORES DE VALORACIÓN

### Ámbito I. Participación en las tareas generales y su colaboración con otros docentes y directivos del centro.

*Dimensión I1. El desarrollo de las tareas propias de su responsabilidad en el equipo docente y la coordinación de los procesos de enseñanza-aprendizaje.*

#### Indicadores

INDICADORES	DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES Y EVIDENCIAS	NIVEL DE LOGRO 0 a 5
1. Analiza y valora, junto con los demás docentes, las dificultades y logros escolares del alumnado, aportando posibles soluciones y facilitando información a las familias (en caso de ser menor de edad) y al resto de docentes		
2. Colabora con el Equipo de Orientación y Apoyo del colegio o con el Departamento de Orientación del instituto.		
3. Favorece el trabajo en equipo y propone compartir fuentes de información con el uso de plataformas digitales		
4. Participa en los procesos de evaluación interna que se desarrollan en el centro.		



*Dimensión I2. La organización o la participación en proyectos o actividades realizadas en el centro. La gestión de los medios materiales y técnicos del centro (bibliográficos, informáticos, audiovisuales, etc.)*

## Indicadores

INDICADORES	DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES Y EVIDENCIAS	NIVEL DE LOGRO 0 a 5
<p>1. Ejerce o colabora en el ejercicio de alguna de las responsabilidades en funciones específicas que se establecen en el centro: responsable de riesgos laborales, responsable de formación, responsable de comedor, etc.</p> <p>2. Participa en la organización de los medios audiovisuales, los recursos bibliográficos o informáticos del centro, o en actividades relacionadas con ellos.</p> <p>3. Participa en la planificación, desarrollo y evaluación de las actividades complementarias y / o extracurriculares que se desarrollan en el centro.</p> <p>4. Colabora en otras actividades o procesos más puntuales o específicos que le son encomendados por el equipo directivo: tutoría de profesorado o alumnado en prácticas, colaboración en procesos generales de evaluación del alumnado o del centro, etc.</p>		

*Dimensión I3. La implicación en el fomento de la convivencia y la resolución de conflictos y el impulso de la participación del alumnado y las familias en las actividades generales del centro*

Indicadores



INDICADORES	DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES Y EVIDENCIAS	NIVEL DE LOGRO 0 a 5
1. Establece reglas claras y tiene expectativas positivas sobre el comportamiento de los estudiantes, además de crear un ambiente de confianza y trabajo en el aula.		
2. Gestiona las situaciones de conflicto mediante distintos tipos de procedimientos, no basándose solo en la aplicación de medidas disciplinarias.		
3. Participa en la elaboración, coordinación y evaluación de proyectos y actividades para favorecer la educación en valores y la convivencia del centro.		
4. Facilita y fomenta la participación de las familias en las actividades del centro.		

## Ámbito II. Programación y desarrollo de la práctica profesional docente

### *Dimensión II1. Planificación del proceso de enseñanza y aprendizaje*

#### Indicadores



INDICADORES	DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES Y EVIDENCIAS	NIVEL DE LOGRO 0a5
1. Incluye los elementos curriculares prescriptivos en la programación didáctica adaptándolos a las características del alumnado y al contexto del centro docente.		
2. Elabora las unidades didácticas o unidades de trabajo, utilizando como referente la programación didáctica del área, materia, ámbito, módulo o asignatura correspondiente.		
3. Planifica el tratamiento de las competencias clave relacionándolas con el resto de elementos del currículo del área, materia, ámbito, módulo o asignatura correspondiente.		
4. Concreta los criterios de evaluación (resultados de aprendizaje en Formación Profesional) en estándares de aprendizaje (criterios de evaluación en Formación Profesional) y los utiliza como referente principal en la evaluación del alumnado.		
4. Define criterios de calificación y recuperación tomando como referentes los criterios de evaluación (resultados de aprendizaje en Formación Profesional) y los estándares de aprendizaje (criterios de evaluación en Formación Profesional).		
6. Diseña estrategias para dar una respuesta adecuada a la diversidad del alumnado.		



*Dimensión II 2. Desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje en el aula*

Indicadores

INDICADORES	DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES Y EVIDENCIAS	NIVEL DE LOGRO 0a5
1. Domina los conceptos centrales, la estructura y los métodos de trabajo del propio campo disciplinar, estructurando de forma adecuada el contenido.		
2. Utiliza los conocimientos sobre la didáctica de la disciplina en la práctica docente		
3. El docente utiliza estrategias para descubrir los conocimientos previos de los alumnos, siendo la base de su gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula. Tiene claro lo que deben aprender los alumnos al final de cada unidad didáctica, y se lo transmite con claridad.		
4. Propone actividades de enseñanza-aprendizaje coherentes y los recursos necesarios para el logro de los aprendizajes previstos		
5. Utiliza en el aula un discurso que estimula y mantiene el interés del alumnado hacia el tema objeto de estudio		
6. Muestra una actitud abierta y receptiva y fomenta la interacción con el alumnado		
7. Fomenta el uso por parte del alumnado de procedimientos para buscar y analizar información.		
8. Fomenta el uso por parte del alumnado de procedimientos para revisar y consolidar lo aprendido y contrastarlo con los demás.		



9. Facilita el trabajo del alumnado en agrupamientos diversos para acometer actividades de distintos tipos: trabajo individual, en grupo, cooperativo, de investigación, etc.		
10. Gestiona la inteligencia emocional en el aula, facilitando la expresión de los alumnos, enseñando estrategias comunicativas para la producción de intervenciones estructuradas y potenciando el conocimiento de realidades personales, sociales y culturales diferentes		
11. Promueve y favorece compartir fuentes de información en plataformas digitales en el grupo de alumnos donde ejerce.		
12. Propone al alumnado la realización de actividades de recuperación y refuerzo, de enriquecimiento y ampliación.		

*Dimensión II3. Evaluación del alumnado*

Indicadores

INDICADORES	DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES Y EVIDENCIAS	NIVEL DE LOGRO 0a5
1. Realiza la evaluación inicial para obtener información sobre los conocimientos previos, destrezas y actitudes del alumnado, la evaluación del progreso de los aprendizajes a lo largo de la unidad didáctica y la evaluación final de los mismos.		
2. Utiliza instrumentos adaptados para evaluar los distintos aprendizajes, coherentes con los criterios de evaluación definidos en la programación y con las competencias que debe alcanzar el alumnado		



3. Registra el grado de logro de los estándares de aprendizaje (criterios de evaluación en FP) mediante diferentes instrumentos de evaluación		
4. Favorece el desarrollo de estrategias de autoevaluación y coevaluación en el alumnado para analizar sus propios aprendizajes.		
5. Aplica los criterios de calificación y recuperación tomando como referentes los criterios de evaluación (resultados de aprendizaje en Formación Profesional) y los estándares de aprendizaje (criterios de evaluación en Formación Profesional).		
6. Analiza los resultados académicos obtenidos por el alumnado y formula propuestas de mejora		

*Dimensión nºII 4. Evaluación del proceso de enseñanza y actualización profesional del docente*

Indicadores

INDICADORES	DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES Y EVIDENCIAS	NIVEL DE LOGRO 0 a 5
1. Registra y evalúa el seguimiento de su propia actuación en el desarrollo de las clases (diario de clase, cuaderno de notas o registro de observación, etc.).		
2. Realiza una coevaluación de su propia actuación como docente.		
3. Participa en actividades de formación dirigidas a la actualización de conocimientos científico-técnicos, didácticos y/o		



psicopedagógicos.		
4. Realiza actividades, trabajos o proyectos de investigación e innovación educativa relacionados con su propia práctica docente, participando en distintos grupos de trabajo, elaborando materiales educativos y difundiendo, en su caso, sus conclusiones a la comunidad educativa.		

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_

El/Ladocente

Fdo.: \_\_\_\_\_.



## 7. COHERENCIA Y COORDINACIÓN CON EL CENTRO

### 7.1. PLAN LECTOR

Se trabajará para contribuir a la consecución de los objetivos marcados en el Plan Lector de Centro que se detallan a continuación, para la mejora de la comprensión y expresión oral y escrita del alumnado:

BLOQUES	OBJETIVOS
APRENDER A LEER	<p>1. Mejorar <b>la fluidez del alumnado</b> al leer en voz alta.</p> <p>Acordar en CCP actuaciones para la mejora de la comprensión lectora.</p> <p>(Previo acuerdo de la comisión del PL)</p> <p>2. Mejorar <b>la comprensión lectora</b> a través de la lectura activa de diferentes tipos de texto.</p> <p>3. Identificar los elementos esenciales del texto (personajes, estructura, conflicto, desenlace).</p>
LEER PARA APRENDER	<p>4. Utilizar la lectura como medio para ampliar el <b>conocimiento</b>.</p> <p>5. Fomentar <b>la lectura crítica y el análisis</b> de causas y consecuencias en hechos, procesos o narraciones.</p>



	<p>6. Mejorar <b>la comprensión lectora</b> a través de diferentes tipos de texto (periódicos, biografías...).</p> <p>7. Promover <b>la autonomía lectora</b> en la búsqueda y selección de información que permita reescribir finales desde una base argumentada.</p> <p>8. Hacer uso del <b>Plan estratégico de motivación</b> a la lectura.</p>
EL PLACER DE LEER	<p>9. Adquirir <b>hábitos lectores</b> a través de sesiones programadas.</p> <p>10. Despertar <b>el gusto por la lectura creativa y transformadora</b>, donde el alumnado interviene como parte activa de la historia.</p> <p>11. Vincular la lectura con <b>la imaginación, la emoción, y la reflexión personal</b>, favoreciendo la implicación afectiva con los textos.</p> <p>12. Promover experiencias lectoras compartidas a través de <b>la puesta en común</b> de los “finales imposibles”.</p> <p>13. Proponer <b>lecturas atractivas</b> para los alumnos.</p>
EL ALUMNO COMO AUTOR	<p>14. Desarrollar <b>la expresión escrita</b> mediante la creación de finales alternativos coherentes y originales.</p> <p>15. Estimular <b>la creatividad literaria y autonomía narrativa</b>, adaptando el lenguaje al propósito comunicativa.</p> <p>16. Aplicar <b>recursos literarios</b> adecuados a cada género y materia.</p> <p>17. Valorar el proceso de escritura como <b>un acto de creación y comunicación</b>.</p>



<b>EL LENGUAJE ORAL</b>	<p>18. Fomentar <b>la expresión oral</b> a través de la presentación o lectura dramatizada.</p> <p>19. Potenciar <b>la escucha activa y el respeto por las intervenciones ajenas</b> durante las puestas en común.</p> <p>20. Desarrollar <b>la capacidad argumentativa</b>, justificando de forma oral las decisiones narrativas tomadas.</p> <p>21. Favorecer el trabajo cooperativo mediante <b>el debate y coevaluación oral</b> de las diferentes propuestas del grupo.</p> <p>22. Ampliar <b>el vocabulario</b> a través de las presentaciones y descripciones de los diferentes finales creados.</p>
-----------------------------	---

De esta forma, el seguimiento de dicho Plan Lector se llevará a cabo durante los diferentes trimestres y las acciones llevadas a cabo quedarán plasmadas en la siguiente tabla:

BLOQUES	OBJETIVOS	ACTIVIDADES REALIZADAS	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS
<b>APRENDER A LEER</b>	<b>1</b>	Práctica de lectura en voz alta de textos relacionados con la materia	Segundo y tercer trimestre. - Profesorado.	-Textos. -Hojas de registro en los que se anexen dificultades encontradas.
	<b>2</b>	-Puesta en práctica de los acuerdos de CCP para la mejora de la comprensión lectora.	-Se desarrollarán a lo largo del curso. El primer acuerdo tendrá lugar en la primera evaluación. Responsable PL CCP Comisión del PL	Textos de la asignatura con los que se pueda trabajar el PL.
	<b>3</b>	-Puesta en práctica de los acuerdos de CCP para la mejora de la comprensión lectora.	Todo el trimestre Profesorado	Textos de la asignatura con los que se pueda trabajar el PL.



<b>LEER PARA APRENDER</b>	<b>4</b>	Lectura de artículos de periódicos, biografías, cartas... relacionados con las diferentes materias.	Todo el curso Profesorado	Periódicos e información en distinto formatos
	<b>5</b>	Lectura de artículos de periódicos, biografías, cartas... relacionados con las diferentes materias.	Todo el curso Profesorado	Periódicos e información en distinto formatos
	<b>6</b>	-Lectura de artículos de periódicos, biografías, cartas... relacionados con las diferentes materias.	Todo el curso Profesorado	Periódicos e información en distinto formatos
	<b>7</b>	Lecturas seleccionadas por niveles y actividades para cada Departamento.	Segundo trimestre	Reelaboración del mito de Medusa y cartas de las <i>Heroidas</i>
	<b>8</b>	Lecturas seleccionadas por niveles y actividades para cada Departamento.	Todo el curso Profesorado	Lectura de clásicos adaptados: <i>Un hilo me liga a vos</i> , <i>El asedio de Troya</i> , <i>Heroidas</i> , <i>El chico de la flecha</i>
<b>EL PLACER DE LEER</b>	<b>9</b>	<b>Planificación</b> de actividades en las distintas materias para llevar a cabo en la biblioteca relacionadas con el PL.	Segundo y tercer trimestre Responsable PL Profesorado	Biblioteca del centro Ordenadores Altavoces Proyectores
	<b>10</b>	Lecturas seleccionadas por niveles y actividades para cada Departamento.	Segundo trimestre	Reelaboración del mito de Medusa y cartas de las <i>Heroidas</i>
	<b>11</b>	Lecturas seleccionadas por niveles y actividades para cada Departamento.	Segundo trimestre	Reelaboración del mito de Medusa y cartas de las <i>Heroidas</i>
	<b>12</b>	Lecturas seleccionadas por niveles y actividades para cada Departamento.	Segundo trimestre	Reelaboración del mito de Medusa y cartas de las <i>Heroidas</i>
	<b>13</b>	Lecturas seleccionadas por niveles y actividades para cada Departamento.	Todo el curso Profesorado	Lectura de clásicos adaptados: <i>Un hilo me liga a vos</i> , <i>El asedio de Troya</i> , <i>Heroidas</i> , <i>El chico de la flecha</i>
<b>EL ALUMNO COMO AUTOR</b>	<b>14</b>	Producción de distintos textos y temática seleccionados por los profesores y los alumnos. Concursos	Segundo y tercer trimestre	Profesorado y alumnado Biblioteca del centro Espacios del centro
	<b>15</b>	Producción de distintos textos y temática seleccionados por los profesores y los alumnos. Concursos	Segundo y tercer trimestre	Profesorado y alumnado Biblioteca del centro Espacios del centro
	<b>16</b>	Producción de distintos textos y	Segundo y tercer	Profesorado y



		temática seleccionados por los profesores y los alumnos. Concursos	trimestre	alumnado Biblioteca del centro Espacios del centro
	17	Presentaciones individuales y en grupo Trabajo cooperativo Creaciones individuales y en grupo	Segundo y tercer trimestre Profesorado	Profesorado y alumnado
EL LENGUAJE ORAL	18	Exposiciones, charlas, debates, lecturas. Estimular el lenguaje oral a través de la invención de historias fomentando la creatividad y expresión oral	Segundo y tercer trimestre Profesorado	TIC, libros contenido de la materia en cuestión
	19	Una sesión a la semana como parte de labor tutorial	Segundo y tercer trimestre Profesorado y alumnado	TIC, libros contenido de la materia en cuestión
	20	Tertulias dialógicas	Segundo y tercer trimestre Alumnado	Obras clásicas tanto de origen griego como de origen latino
	21	Tertulias dialógicas	Segundo y tercer trimestre Alumnado	Obras clásicas tanto de origen griego como de origen latino
	22	Charlas, cuentos, canciones, adivinanzas y retahílas	Segundo y tercer trimestre Profesorado y alumnado	TIC, libros contenido de la materia en cuestión

## 7.2. PLAN DE IGUALDAD

El objetivo principal del plan de igualdad es fomentar la igualdad, la coeducación, el respeto a la diversidad sexual, de género, familiar y cultural.

Este plan parte de:



- La Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPIVI).
- II Plan Estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Castilla-La Mancha (II PEICLM 19-24).
- Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, que regula la inclusión educativa en Castilla-La Mancha.

PLAN DE IGUALDAD			
CONCEPTOS	OBJETIVOS GENERALES	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
Transversalidad	Incluir la coeducación en las programaciones, eliminando los estereotipos sobre las características que deben tener las alumnas y los alumnos.	Realizar la programación incluyendo la coeducación en los diferentes puntos de la misma.	1º trimestre
Corresponsabilidad	Promover en el alumnado la responsabilidad compartida en trabajos grupales y en la toma de decisiones.	Organizar grupos de trabajo para realizar tareas, asignando roles igualitarios entre alumnos y alumnas.	Todo el curso



Interseccionalidad	<p>Atender, en el diseño de las tareas que se propongan, a la posibilidad de que un rasgo discriminatorio pueda interactuar con otros rasgos discriminatorios en la misma alumna o alumno (de sexo, género, clase social, etnia, cultural, condición de discapacidad).</p>	<p>Actividades complementarias y extraescolares. Proponer actividades que puedan realizar la totalidad del alumnado, evitando desfavorecer o excluir por razones de sexo, clase social, etnia, cultural o discapacidad.</p>	Todo el curso
Atención a la diversidad	<p>Aplicar los planes de trabajo específicos y necesarios para aquellos alumnos que lo necesiten.</p>	<p>Planes de trabajo Refuerzos de aprendizaje Apoyo educativo</p>	Todo el curso
	<p>Valorar las diferencias individuales y las cualidades personales.</p>	<p>Utilizar refuerzo positivo en el aula</p>	Todo el curso
Inclusión y visibilidad	<p>Utilizar un lenguaje inclusivo en los materiales didácticos y diferentes documentos del departamento.</p>	<p>Trabajar con materiales didácticos no excluyentes. Documentos del departamento.</p>	Todo el curso

		<p>Situaciones de aprendizaje.</p> <p>Actividades de centro (tabla 2)</p>	
	<p>Seleccionar materiales curriculares y libros de texto que tengan en cuenta valores inclusivos (perspectiva de género, diversidad intercultural y afectivo sexual) para favorecer la igualdad de identidades, el respeto y dar visibilidad a la diversidad sexual, corporal, familiar y cultural.</p>	<p>Trabajar con libros de texto comprometidos con la diversidad.</p>	<p>Todo el curso</p>
Aprendizaje dialógico	<p>Organizar medidas metodológicas activas que permitan el aprendizaje dialógico (basado en el diálogo igualitario y no jerárquico).</p>	<p>Aprendizaje cooperativo</p> <p>Participación activa del alumnado en las clases.</p> <p>Coevaluación</p>	<p>Todo el curso</p>
Sensibilización	<p>Participar en actividades que sensibilicen al alumnado en materia de coeducación.</p>	<p>Actividades complementarias y de aula que sensibilicen a toda la</p>	<p>Fechas señaladas</p>



	comunidad educativa. (Tabla 1, tabla 2)	
--	---	--

## 1. ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO

En todos los cursos se analizará el papel de las mujeres en la antigua Grecia y Roma. Se realizará de diversas maneras, de manera teórica pero también a través de la lectura de obras literarias como *Medea*, *Lisístrata*, *Odisea*, etc., también a través de la explicación de diferentes mitos o leyendas (violación de Lucrecia, el rapto de las sabinas, etc.).

## 2. APORTACIONES DEL DEPARTAMENTO A LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS POR EL CENTRO

- SEMANA DE LA IGUALDAD (21 AL 25 DE NOVIEMBRE)

### Proyecto: "Zeus, violador"

Con los alumnos/as de **Latín de 4.<sup>º</sup> de ESO** realizaremos un proyecto en el que se pretende **reflexionar sobre lo naturalizada que estaba la violencia sexual contra las mujeres en la mitología grecolatina**, así como **valorar las consecuencias que tenía para las mujeres agredidas**.

Además, el proyecto tiene como finalidad **ahondar en el conocimiento de la mitología grecolatina**, promoviendo una mirada crítica desde la perspectiva actual de igualdad de género.

El alumnado elaborará **murales** sobre las diferentes relaciones que tuvo **Zeus, rey de todos los dioses**, en las que, en muchas ocasiones, las consecuencias fueron **negativas para las mujeres**, pero **no para él**, lo que permitirá **analizar las estructuras de poder, la desigualdad y la representación de la mujer en los mitos clásicos**.

- SAN VALENTÍN INCLUSIVO (14 FEBRERO)

### Díselo con Clase

El alumnado elaborará **cartas** donde manifestar el **sentimiento protagonista de esta fecha**, libres de **estereotipos machistas**, a partir de **historias recogidas en obras literarias clásicas grecolatinas o en la mitología clásica**.

Actividad dirigida a alumnos/as de 4.<sup>º</sup> de ESO y de 1.<sup>º</sup> y 2.<sup>º</sup> de Bachillerato.

- MUJERES GRECORROMANAS: LAS VOCES DEL PASADO



Para celebrar el día de la mujer, el alumnado elaborará diversos carteles sobre mujeres que existieron en la Antigüedad Clásica y que fueron muy importantes. Dirigida al alumnado de 4º ESO

**- MITOLOGÍA Y LITERATURA**

Para celebrar el día del libro, se propondrá una actividad interdepartamental entre Lengua Castellana y Literatura y Clásica que está por determinar.



PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE  
IGUALDAD

OCTUBRE DE HALLOWEEN											
ACTIVIDADES	1ºESO	2ºESO	3ºESO	4ºESO	1ºBACH	2ºBACH	1ºCFGB	2ºCFGB	1ºCFGM	2ºCFGM	
Traducción Textos Halloween					x						
NOVIEMBRE CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO											
ACTIVIDADES	1ºESO	2ºESO	3ºESO	4ºESO	1ºBACH	2ºBACH	1ºCFGB	2ºCFGB	1ºCFGM	2ºCFGM	
Proyecto Zeus violador				x							
DICIEMBRE SOLIDARIO											
ACTIVIDADES	1ºESO	2ºESO	3ºESO	4ºESO	1ºBACH	2ºBACH	1ºCFGB	2ºCFGB	1ºCFGM	2ºCFGM	
Actividades relacionadas con la Navidad				x	x	x					
ENERO Y LA SALUD MENTAL											
ACTIVIDADES	1ºESO	2ºESO	3ºESO	4ºESO	1ºBACH	2ºBACH	1ºCFGB	2ºCFGB	1ºCFGM	2ºCFGM	
FEBRERO: LA MUJER Y LA NIÑA EN LA CIENCIA / SAN VALENTÍN INCLUSIVO											



ACTIVIDADES	1ºESO	2ºESO	3ºESO	4ºESO	1ºBACH	2ºBACH	1ºCFGB	2ºCFGB	1ºCFGM	2ºCFGM
San Valentín inclusivo				x						
<b>MARZO NUESTRA SEMANA DE LA MUJER/ ACTIVIDAD DEL SILENCIO</b>										
ACTIVIDADES	1ºESO	2ºESO	3ºESO	4ºESO	1ºBACH	2ºBACH	1ºCFGB	2ºCFGB	1ºCFGM	2ºCFGM
Mujeres grecorromanas: las voz del pasado				x	x					
<b>ABRIL LITERARIO</b>										
ACTIVIDADES	1ºESO	2ºESO	3ºESO	4ºESO	1ºBACH	2ºBACH	1ºCFGB	2ºCFGB	1ºCFGM	2ºCFGM
Mitología y literatura					x					
<b>MAYO EN EUROPA</b>										
ACTIVIDADES	1ºESO	2ºESO	3ºESO	4ºESO	1ºBACH	2ºBACH	1ºCFGB	2ºCFGB	1ºCFGM	2ºCFGM

### 7.3. PLAN DE DIGITALIZACIÓN

De acuerdo a la Orden 178/2022, de 14 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración del Plan digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios y como parte de las actuaciones del Plan Digital de Centro



2024-2025, el claustro del IES PROFESOR EMILIO LLEDÓ a través de los departamentos y consensuado en CCP ha establecido unos mínimos digitales comunes a todos los departamentos, los cuales aparecen detallados en la siguiente tabla.

Estos mínimos se encuentran agrupados en los distintos bloques utilizados en el diagnóstico para evaluación de la competencia digital del alumnado: Comportamiento seguro, Comportamiento responsable, Verificar la calidad de la información, Otorgar reconocimiento a los demás, Aprender a comunicarse, Resolver problemas técnicos, Contenidos digitales (generales). Contenidos digitales específicos de la materia.

Estos contenidos se trabajarán de forma transversal en todas las materias como parte de la adquisición y mejora de la competencia digital del alumnado.

MÍNIMOS DIGITALES IES PROFESOR EMILIO LLEDÓ. CURSO 2025-26									
ALUMNADO EDUCACIÓN SECUNDARIA / FPB BASICA /BACHILLERATO / CICLO FORMATIVO									
COMPETENCIA DIGITAL									CONTENIDOS MÍNIMOS
1. COMPORTAMIENTO SEGURO									
SEGUIMIENTO	1º	2º	3º	4º	1ºBAC	2ºBAC	FPB	FPM	
1ºT									- Seguridad en la protección de los datos. Contraseñas seguras.
2ºT									- Gestión de la identidad y la huella digital en internet.
FIN.									- Seguridad en las Redes sociales.



									Ciberacoso.
<b>2. COMPORTAMIENTO RESPONSABLE</b>									<ul style="list-style-type: none"> <li>- Uso responsable del móvil</li> </ul>
SEGUIMIENTO	1º	2º	3º	4º	1ºBAC	2ºBAC	FPB	FPM	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Buen uso de los dispositivos digitales en el centro.</li> </ul>
1ºT									<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nombrar la figura dentro del alumnado del</li> </ul>
2ºT									<ul style="list-style-type: none"> <li>"Responsable de aula de medios informáticos"</li> <li>- Ética en el uso de materiales y herramientas digitales en la red: propiedad intelectual, licencias de uso, cesión de datos personales, principios del software libre, obsolescencia programada.</li> </ul>
FIN.									
<b>3. VERIFICAR LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN</b>									<ul style="list-style-type: none"> <li>- Inclusión en los trabajos la bibliografía consultada para que quede reflejado que han consultado varias fuentes y han contrastado la información. Uso de una webgrafía.</li> <li>- Capacidad de describir y explicar con las propias palabras, la información que encuentran en internet (evitar el "corta-</li> </ul>
SEGUIMIENTO	1º	2º	3º	4º	1ºBAC	2ºBAC	FPB	FPM	
1ºT									
2ºT									
FIN.									



									pega").
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Uso crítico de la información y detección de noticias falsas. Espíritu crítico en la información que se consume.</li> </ul>								
<b>4. OTORGAR RECONOCIMIENTO A LOS DEMÁS</b>									<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación correcta de los trabajos e indicación de referencias sobre la autoría de fotos y textos literales. Identificación de participantes y el trabajo realizado.</li> </ul>
SEGUIMIENTO	1º	2º	3º	4º	1ºBAC	2ºBAC	FPB	FPM	
1ºT									
2ºT									
FIN.									<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ética en el uso de materiales y herramientas digitales en la red: propiedad intelectual, licencias de uso, cesión de datos personales, software libre, ...</li> <li>- Realización de críticas constructivas.</li> </ul>
<b>5. APRENDER A COMUNICARSE</b>									<ul style="list-style-type: none"> <li>- Manejo básico adecuado de las aulas virtuales y Seguimiento educativo de EducamosCLM: envío de archivos, mensajes, visualización de trabajos, notas, comunicación con el profesorado, trabajo cooperativo, etc.</li> </ul>
SEGUIMIENTO	1º	2º	3º	4º	1ºBAC	2ºBAC	FPB	FPM	
1ºT									
2ºT									
FIN.									
<b>6. RESOLVER PROBLEMAS TÉCNICOS</b>									<ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajar la autonomía para resolver problemas básicos (contraseñas, acceso,</li> </ul>
SEGUIMIENTO	1º	2º	3º	4º	1ºBAC	2ºBAC	FPB	FPM	



1ºT									compartir documentos)
2ºT									- Conocer los puertos de conexión de los dispositivos digitales para comprobar malas conexiones
FIN.									- Recordar contraseña EducamosCLM
<b>7. CONTENIDOS DIGITALES</b>									
SEGUIMIENTO	1º	2º	3º	4º	1ºBAC	2ºBAC	FPB	FPM	- Producción digital de contenidos a nivel de usuario de Edición de textos, hoja de cálculo y presentaciones. Uso del Office 365 de Educamos CLM.
1ºT									- Al formar parte de la Red de Centros con Conciencia sonora y musical, cuidar este aspecto en la realización de producciones audiovisuales.
2ºT									- Crear un documento con imágenes, grabación del documento en los dos formatos más comunes (Word y PDF).
FIN.									



**NI:** No Iniciado; **EP:** En Proceso; **C:** Conseguido; **R:** Relevante; **E:** Excelente

## 7.4. PROA

Este Departamento participa en el PROA las siguientes actividades del Plan de Actividades palanca y otros planes, programas, proyectos... del presente curso 2025/2026:

Centro: IES PROFESOR EMILIO LLEDÓ		Curso: 2025/2026	
Objetivos PROA+ e indicadores de centro (coherente con 6.1)	Estrategias PROA+ del curso (Coherente con 6.1)	Actividades palanca u otros planes, programas...	Participación Departamento
1.Objetivo e indicadores  Objetivo en PEM: Incrementar los resultados escolares de	E1 Actividades para seguir y "asegurar" condiciones de	A106 Convivencias y salidas fuera del centro educativo para trabajar la cohesión	



<b>aprendizaje cognitivos y socioemocionales (c) 01</b>  <b>Objetivo 2025/2026 para conseguirlo: aumentar la motivación e implicación del alumnado a través del cambio metodológico y la planificación de actividades extraescolares y complementarias partiendo de los intereses del alumnado. Indicadores:</b>  a) Grado de participación, interés y eficacia de las actividades programadas.  b) Calidad de los productos finales realizados.  c) Comparativa y estadísticas de los resultados escolares del alumnado en el curso 2025/2026.	educabilidad.	grupal desde el ámbito socioemocional.	
	<b>E2</b> Acciones para apoyar al alumnado con dificultades de para el aprendizaje.	A202 Acompañando mejoramos siempre: transición entre etapas.	
		A204 Tutoría entre iguales	
		A233 La biblioteca escolar dinamizada e integrada en la vida del centro.	
		A260 Docencia compartida	
	<b>E3</b> Acciones para desarrollar las actitudes positivas en el centro	A301 Protocolo de acogida	
	<b>E4</b> Acciones para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje de las competencias esenciales con dificultades de aprendizaje	A401 Secuencias didácticas ODS	
	<b>E6</b> Acciones no PROA+ definida.	A Proyecto de innovación de Centro ODS (PIE)	

		A Proyecto Erasmus+ 2025-1-ES01-KA121-SCH-000329995	
2. Objetivo e indicadores  Objetivo en PEM: <b>reducir la repetición (d) 02.</b>  Objetivo 2025/2026 para conseguirlo: <b>mejorar la atención al alumnado con necesidades educativas.</b>  <b>Indicadores. Indicadores:</b>  a) Grado de eficacia y satisfacción recurso para la elaboración de <b>planes de trabajo.</b>	<b>E1</b> Actividades para seguir y “asegurar” condiciones de educabilidad.	A101 Evaluación de barreras.	
	<b>E2</b> Acciones para apoyar al alumnado con dificultades de para el aprendizaje.	A260 Docencia compartida.	
		A230 Actividades de refuerzo para la mejora del éxito educativo para alumnado y familias.	
b) Grado de eficacia y satisfacción <b>formación del profesorado</b> para atención a la diversidad del aula.	<b>E5</b> Acciones y compromisos de gestión de centro y para la mejorar la estabilidad y calidad de sus profesionales.	A551 Plan de formación de centro.	
c) Grado de eficacia de los <b>materiales elaborados</b> para el alumnado con necesidades.	<b>E6</b> Acciones no PROA+ definida.	A Plan de éxito educativo y prevención del abandono escolar Titula-s.	
		A Plan de mejora de la competencia Matemática	



<p>d) Porcentaje de alumnado repetidor con necesidades educativas del presente curso 2025/2026.</p>		<p>de Castilla-La Mancha.</p>	
<p>3. Objetivo e indicadores</p> <p>Objetivo en PEM: <b>conseguir y mantener un buen clima en el centro de educación (g) 05</b></p>	<p><b>E5</b> Acciones y compromisos de gestión de centro y para la mejorar la estabilidad y calidad de sus profesionales.</p>	<p>A580 Creación de espacios inclusivos. Recreos inclusivos.</p>	
	<p><b>E6</b> Acciones no PROA+ definida.</p>	<p>A550 Plan de acogida del profesorado.</p>	
		<p>A551 Plan de formación de centro.</p>	
		<p>A Plan de acción tutorial.</p>	
		<p>A Plan de igualdad y convivencia.</p>	
		<p>A Plan de lectura.</p>	
		<p>A Plan digital de centro.</p>	
		<p>A Proyecto de innovación de Centro Convivencia (PIE).</p>	
		<p>A Proyecto Convivimos+ Agrupación de centros.</p>	



## 8. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS DEL DEPARTAMENTO

Durante el presente curso, este departamento propone las siguientes **actividades complementarias y extraescolares**:

• **Taller de mitología**, realizado durante los recreos de los miércoles en nuestra aula habitual. En él participan todos los alumnos/as del centro que así lo desean, principalmente acuden alumnos/as de 1.<sup>º</sup> y 4.<sup>º</sup> de ESO. Durante este curso nos centramos en el estudio de **historias mitológicas extraídas de Las Metamorfosis de Ovidio**, cuyo punto en común es que alguno de los personajes sufre un cambio de forma.

Además, a lo largo del curso realizaremos las siguientes **actividades complementarias**:

• **Actividades navideñas** (calendario de adviento, decoración del aula, villancicos en latín y griego, etc.). Dirigidas a alumnos/as de 4.<sup>º</sup> de ESO y 1.<sup>º</sup> y 2.<sup>º</sup> de Bachillerato.

• **Tarjetas de San Valentín: “Díselo con Clase”**. El alumnado elaborará cartas donde manifestar el sentimiento protagonista de esta fecha, libre de estereotipos machistas, a partir de **historias recogidas en obras literarias clásicas grecolatinas o en la mitología clásica**.

Dirigida a alumnos/as de 4.<sup>º</sup> de ESO y 1.<sup>º</sup> y 2.<sup>º</sup> de Bachillerato.

- **Mujeres grecorromanas: las voces del pasado**. Para celebrar el día de la mujer, el alumnado elaborará diversos carteles sobre mujeres que existieron en la Antigüedad Clásica y que fueron muy importantes. Dirigida al alumnado de 4º ESO.

- **Traducción de textos de Halloween**. Dirigido a 1º Bto.

Dejamos reflejadas dichas actividades en la siguiente **tabla**:

RELACIÓN DE ACTIVIDADES						
RESPONSABLE	TÍTULO	CARÁCTER	TIPO	NIVEL /GRUPOS	FECHA PREVISTA	RECURSOS



Dpto. Lenguas Clásicas	Recreo inclusivo de mitología	Complemetaria	Cultural	Todos	Todos los viernes a partir del 18 de octubre.	Aula, juegos
Dpto. Lenguas Clásicas	Actividades relacionadas con la Navidad (calendario de adviento, villancicos, decoración)	Complemetaria	Cultural y Lingüística	Bto	Diciembre	Aula
Dpto. Lenguas Clásicas	San Valentín inclusivo	Complementaria	Cultural y Lingüística	ESO y Bto	Febrero	Aula
Dpto. Lenguas Clásicas	Mujeres grecorromanas: las voces del pasado	Complementaria	Cultural	ESO	Marzo	Aula
Dpto. Lenguas Clásicas	Traducción textos de Halloween	Complementaria	Cultural y Lingüística	Bto	Octubre	Aula
Dpto. Lenguas Clásicas	Mitología y literatura	Complementaria	Cultural y Lingüística	Bto	Abril	Aula



No obstante, atendiendo a la flexibilidad de la Programación en cuestión, se podrán proponer otras actividades complementarias si así lo requiere el departamento.

## 9. PROCEDIMIENTOS DE ELABORACIÓN, APROBACIÓN, REVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA PRESENTE PROGRAMACIÓN

Dado que la PD tiene un carácter vivo, se revisará a lo largo de las reuniones de departamento.

## 10. ANEXOS

### 10.1. PLANES DE REFUERZO.

#### ANEXO I. CUESTIONARIO PARA EL ALUMNADO "ENTRE TODOS MEJORAMOS"

Marca con una cruz lo que sea más correcto.	SÍ
<b>ORGANIZACIÓN Y CLIMA DEL AULA</b>	
El trato entre nosotros es respetuoso.	
Me llevo bien con mis compañeros/as	
Me siento a gusto en clase.	
En clase hay buen ambiente para aprender.	
Me siento respetado/a por mi profesora.	
Considero que respeto a mi profesora.	
Mi actitud ante la materia es positiva.	



Mi interés por la asignatura ha mejorado.

### EXPLICACIONES

Entiendo las explicaciones de mi profesora.

Los apuntes me han resultado claros, útiles y suficientes.

La profesora elabora material propio adaptado al grupo.

Emplea otros recursos variados.

Pregunto lo que no entiendo.

Comprendo la utilidad de lo que aprendo.

### ACTIVIDADES

Las actividades se corresponden con las explicaciones.

Las preguntas están claras.



Las actividades son interesantes y entretenidas. Me gustan.

Las actividades son diversas. También realizamos tareas en grupo.

Me mandan suficientes actividades.

Las actividades se corrigen en clase.

## EVALUACIÓN

Desde el principio he tenido claros los criterios de calificación.

Las preguntas del examen están claras.

Lo que me preguntan lo hemos dado en clase.

Tengo tiempo suficiente para contestarlas preguntas y hacer las actividades Propuestas

Las pruebas de evaluación me sirven para comprobar lo aprendido.



Las pruebas de evaluación se comprueban luego en clase

Creo que, en general, la valoración de mi trabajo es justa.

## ANEXO II

### MODELO PROGRAMA DE REFUERZO EDUCATIVO



<b>A. DATOS IDENTIFICATIVOS</b>			
ALUMNO:		CURSO Y GRUPO:	
MATERIA:		PROFESOR:	
<b>B. MOTIVOS DE ELABORACION DEL PRE</b>			
	RECUPERACIÓN EVALUACIÓN:	ALUMNO CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES:	
	REPETICIÓN DE CURSO:	OTROS (especificar):	

### SEGUIMIENTO DEL ALUMNADO

<b>Perfil del alumno</b>	<input type="checkbox"/> Asiste regularmente <input type="checkbox"/> Tiene hábito de estudio <input type="checkbox"/> Aprende con facilidad <input type="checkbox"/> Muestra interés <input type="checkbox"/> Es reflexivo <input type="checkbox"/> Hace las tareas <input type="checkbox"/> La familia colabora <input type="checkbox"/> Cumple las normas <input type="checkbox"/> Mantiene la atención	<input type="checkbox"/> Asistencia irregular <input type="checkbox"/> Poco hábito de estudio <input type="checkbox"/> Aprende con dificultad <input type="checkbox"/> Falta de interés y motivación <input type="checkbox"/> Es impulsivo <input type="checkbox"/> No hace las tareas <input type="checkbox"/> Escasa colaboración de la familia <input type="checkbox"/> No cumple las normas <input type="checkbox"/> No mantiene la atención
<b>Plan de actuación</b>	<input type="checkbox"/> Adaptación curricular no significativa en la asignatura. <input type="checkbox"/> Desarrollo de actividades adaptadas de la programación de la asignatura de los criterios superados en caso de ser oportuno.	
	<input type="checkbox"/> Adaptación de los instrumentos de evaluación de los criterios superados. <input type="checkbox"/> Adaptación de los instrumentos de evaluación de los criterios NO superados <input type="checkbox"/> Otros	
<b>C. SABERES BÁSICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>COMPETENCIA ESPECÍFICA</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>DESARROLLO</b>



		NC	EP	C

D. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN (Para recuperar la evaluación/ la materia pendiente... el alumno tiene que):
E. OBSERVACIONES:

En Numancia de la Sagra, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de 202\_\_.

El profesor/a



# **AUTOEVALUACIÓN DOCENTE**

## **INFORME DE AUTOEVALUACIÓN**

### **EVALUACIÓN DE DOCENTES**

RESOLUCIÓN DE 05/12/2018, DE LA VICECONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, POR LA QUE SE HACEN PÚBLICOS LOS ÁMBITOS, DIMENSIONES E INDICADORES Y SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LOS DOCENTES EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA (DOCM 12 DICIEMBRE)

#### **AUTOVALORACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE**

**Profesor/a:** \_\_\_\_\_

**Centro:** \_\_\_\_\_

**Localidad y provincia:** \_\_\_\_\_



**Fecha:** \_\_\_\_\_

## ORIENTACIONES

Para la elaboración del informe se tendrán en cuenta las siguientes indicaciones:

- En el apartado "Descripción de actuaciones y evidencias", el docente describirá las actuaciones más relevantes realizadas en relación con el indicador evaluado, señalando, siempre que sea posible, las evidencias que justifican el nivel de logro con que se ha autovalorado.
- En el apartado de "Nivel de logro", el docente valorará las actuaciones realizadas en cada indicador de acuerdo con la siguiente escala:

### *NIVELES DE LOGRO O EJECUCIÓN:*

#### *0. No realiza la actuación descrita en el indicador.*

Ausencia de información y de evidencias referidas a la realización de las tareas encaminadas al cumplimiento de lo descrito en el indicador.

#### *1. Interviene ocasionalmente en el desarrollo de la actuación o cuando es requerido/a para ello. La actuación desarrollada es insuficiente, incompleta o no ajustada al procedimiento establecido.*

Hay escasa información y/o muy escasas evidencias referidas a la realización de las tareas encaminadas al cumplimiento de lo descrito en el indicador.

Realiza estas tareas de manera discontinua o esporádica.

A pesar de que realiza dichas tareas, no las hace de manera adecuada y suficiente o no se ajustan al procedimiento establecido.



*2. Realiza habitualmente la actuación descrita en el indicador, con sistematicidad y de acuerdo a la planificación y al procedimiento establecido.*

Hay información suficiente y/o evidencias habituales o frecuentes referidas a la realización de las tareas descritas en el indicador.

Realiza estas tareas de manera habitual o frecuente.

Desarrolla las tareas de manera suficiente y sistemática ajustándose al procedimiento establecido.

*3. Además, interviene activamente en el diseño de propuestas, iniciativas o instrumentos orientados a la mejora del desarrollo de la actuación descrita en el indicador.*

Además de alcanzar el nivel de logro de suficiencia mínima anterior, el docente aporta alguno de los valores añadidos de crear, producir, diseñar, innovar, investigar, impulsar, etc. en el desarrollo de las tareas encaminadas al cumplimiento de lo descrito en el indicador.

*4. Además, se implica personalmente en el análisis y evaluación de los resultados de la actuación descrita realizando propuestas para su mejora.*

Además de alcanzar el logro de valor añadido anterior, el docente interviene en el desarrollo de un procedimiento de evaluación para comprobar el grado de cumplimiento de lo previsto o planificado, detectando áreas susceptibles de mejora y estableciendo las oportunas propuestas.

*5. Realiza la actuación prevista con el mayor nivel de exigencia.*

Además de conseguir los anteriores niveles de logro, el docente destaca de manera significativa por el excelente nivel de competencia e implicación en el desarrollo de las tareas y responsabilidades descritas en el indicador.



## ÁMBITOS, DIMENSIONES E INDICADORES DE VALORACIÓN

**Ámbito I. Participación en las tareas generales y su colaboración con otros docentes y directivos del centro.**

*Dimensión I1. El desarrollo de las tareas propias de su responsabilidad en el equipo docente y la coordinación de los procesos de enseñanza-aprendizaje.*

Indicadores

INDICADORES	DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES Y EVIDENCIAS	NIVEL DE LOGRO 0 a 5



1. Analiza y valora, junto con los demás docentes, las dificultades y logros escolares del alumnado, aportando posibles soluciones y facilitando información a las familias (en caso de ser menor de edad) y al resto de docentes		
2. Colabora con el Equipo de Orientación y Apoyo del colegio o con el Departamento de Orientación del instituto.		
3. Favorece el trabajo en equipo y propone compartir fuentes de información con el uso de plataformas digitales		
4. Participa en los procesos de evaluación interna que se desarrollan en el centro.		

*Dimensión I2. La organización o la participación en proyectos o actividades realizadas en el centro. La gestión de los medios materiales y técnicos del centro (bibliográficos, informáticos, audiovisuales, etc.)*

#### Indicadores

INDICADORES	DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES Y	NIVEL DE LOGRO 0



	EVIDENCIAS	a 5
1. Ejerce o colabora en el ejercicio de alguna de las responsabilidades en funciones específicas que se establecen en el centro: responsable de riesgos laborales, responsable de formación, responsable de comedor, etc.		
2. Participa en la organización de los medios audiovisuales, los recursos bibliográficos o informáticos del centro, o en actividades relacionadas con ellos.		
3. Participa en la planificación, desarrollo y evaluación de las actividades complementarias y/o extracurriculares que se desarrollan en el centro.		
4. Colabora en otras actividades o procesos más puntuales o específicos que le son encomendados por el equipo directivo: tutoría de profesorado o alumnado en prácticas, colaboración en procesos generales de evaluación del alumnado o del		



centro, etc.		
--------------	--	--

*Dimensión I3. La implicación en el fomento de la convivencia y la resolución de conflictos y el impulso de la participación del alumnado y las familias en las actividades generales del centro*

Indicadores

INDICADORES	DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES Y EVIDENCIAS	NIVEL DE LOGRO 0 a 5
1. Establece reglas claras y tiene expectativas positivas sobre el comportamiento de los estudiantes, además de crear un ambiente de confianza y trabajo en el aula.		
2. Gestiona las situaciones de conflicto mediante distintos tipos de procedimientos, no basándose solo en la aplicación de medidas disciplinarias.		
3. Participa en la elaboración, coordinación y evaluación de proyectos y actividades para favorecer la educación en valores y la convivencia del centro.		



4. Facilita y fomenta la participación de las familias en las actividades del centro.		
---	--	--

## Ámbito II. Programación y desarrollo de la práctica profesional docente

### *Dimensión II1. Planificación del proceso de enseñanza y aprendizaje*

#### Indicadores

INDICADORES	DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES Y EVIDENCIAS	NIVEL DE LOGRO 0 a 5
1. Incluye los elementos curriculares prescriptivos en la programación didáctica adaptándolos a las características del alumnado y al contexto del centro docente.		
2. Elabora las unidades didácticas o unidades de trabajo, utilizando como referente la programación didáctica del área, materia, ámbito, módulo o asignatura correspondiente.		



<p>3. Planifica el tratamiento de las competencias clave relacionándolas con el resto de elementos del currículo del área, materia, ámbito, módulo o asignatura correspondiente.</p>		
<p>4. Concreta los criterios de evaluación (resultados de aprendizaje en Formación Profesional) en estándares de aprendizaje (criterios de evaluación en Formación Profesional) y los utiliza como referente principal en la evaluación del alumnado.</p>		
<p>5. Define criterios de calificación y recuperación tomando como referentes los criterios de evaluación (resultados de aprendizaje en Formación Profesional) y los estándares de aprendizaje (criterios de evaluación en Formación Profesional).</p>		
<p>6. Diseña estrategias para dar una respuesta adecuada a la diversidad del alumnado.</p>		

*Dimensión II2. Desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje en el aula*



## Indicadores

INDICADORES	DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES Y EVIDENCIAS	NIVEL DE LOGRO 0 a 5
1. Domina los conceptos centrales, la estructura y los métodos de trabajo del propio campo disciplinar, estructurando de forma adecuada el contenido.		
2. Utiliza los conocimientos sobre la didáctica de la disciplina en la práctica docente		
3. El docente utiliza estrategias para descubrir los conocimientos previos de los alumnos, siendo la base de su gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula. Tiene claro lo que deben aprender los alumnos al final de cada unidad didáctica, y se lo transmite con claridad.		
4. Propone actividades de enseñanza-aprendizaje coherentes y los recursos necesarios para el logro de los aprendizajes previstos		



5. Utiliza en el aula un discurso que estimula y mantiene el interés del alumnado hacia el tema objeto de estudio		
6. Muestra una actitud abierta y receptiva y fomenta la interacción con el alumnado		
7. Fomenta el uso por parte del alumnado de procedimientos para buscar y analizar información.		
8. Fomenta el uso por parte del alumnado de procedimientos para revisar y consolidar lo aprendido y contrastarlo con los demás.		
9. Facilita el trabajo del alumnado en agrupamientos diversos para acometer actividades de distintos tipos: trabajo individual, en grupo, cooperativo, de investigación, etc.		
10. Gestiona la inteligencia emocional en el aula, facilitando la expresión de los alumnos, enseñando estrategias comunicativas para la producción de intervenciones estructuradas y potenciando el conocimiento de realidades personales, sociales y culturales diferentes		



11. Promueve y favorece compartir fuentes de información en plataformas digitales en el grupo de alumnos donde ejerce.		
12. Propone al alumnado la realización de actividades de recuperación y refuerzo, de enriquecimiento y ampliación.		

*Dimensión II3. Evaluación del alumnado*

Indicadores

INDICADORES	DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES Y EVIDENCIAS	NIVEL DE LOGRO 0 a 5
1. Realiza la evaluación inicial para obtener información sobre los conocimientos previos, destrezas y actitudes del alumnado, la evaluación del progreso de los aprendizajes a lo largo de la unidad didáctica y la evaluación final de los mismos.		
2. Utiliza instrumentos adaptados para evaluar los distintos aprendizajes, coherentes con los criterios de evaluación definidos en la programación y con las		



competencias que debe alcanzar el alumnado		
3. Registra el grado de logro de los estándares de aprendizaje (criterios de evaluación en FP) mediante diferentes instrumentos de evaluación		
4. Favorece el desarrollo de estrategias de autoevaluación y coevaluación en el alumnado para analizar sus propios aprendizajes.		
5. Aplica los criterios de calificación y recuperación tomando como referentes los criterios de evaluación (resultados de aprendizaje en Formación Profesional) y los estándares de aprendizaje (criterios de evaluación en Formación Profesional).		
6. Analiza los resultados académicos obtenidos por el alumnado y formula propuestas de mejora		



*Dimensión nº II4. Evaluación del proceso de enseñanza y actualización profesional del docente*

Indicadores

INDICADORES	DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES Y EVIDENCIAS	NIVEL DE LOGRO 0 a 5
1. Registra y evalúa el seguimiento de su propia actuación en el desarrollo de las clases (diario de clase, cuaderno de notas o registro de observación, etc.).		
2. Realiza una coevaluación de su propia actuación como docente.		
3. Participa en actividades de formación dirigidas a la actualización de conocimientos científico-técnicos, didácticos y/o psicopedagógicos.		
4. Realiza actividades, trabajos o proyectos de investigación e innovación educativa relacionados con su propia práctica docente, participando en distintos grupos de trabajo, elaborando materiales educativos y difundiéndo, en su caso, sus conclusiones a la comunidad educativa.		



En \_\_\_\_\_, a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_

El/La docente

Fdo.: \_\_\_\_\_.

9.3.